CONTRATO Nº 2901 / 2020
MUNICIPIO DE PEREIRA

OBJETO:

Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPB habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la circular 001 del 2020 de la superintendencia Nacional de Salud y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el municipio de Pereira

INFORME DE AUDITORIA
EPS COOMEVA CONTRIBUTIVO

En cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud Circular Externa Número 001 de 2020.

TOMO I DE I
FOLIOS 1 AL 134

Para: Secretaria de Salud y Seguridad Social
Municipio de Pereira
Febrero 2021

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de Auditoria a la Eps Coomeva es el resultado del análisis realizado a los soportes suministrados por la entidad referida, en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Circular externa 001 de 09 enero del 2020: *“Por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y control a nivel territorial. Haciendo obligatoria la Adopción e implementación de la Guía de Auditoría y del Informe de Auditoria dentro los plazos establecidos”.*

Circular fundamentada en la Ley 715 de 2001, en su artículo 68 estableciendo: *“Inspección, vigilancia. La Superintendencia Nacional de Salud tendrá como competencia realizar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucional u legales del sector salud y de los recursos del mismo “.*

En su artículo 43, define las competencias y responsabilidades de los departamentos: *“dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción ".* En su artículo 44, numeral 44.1.3 define las competencias en el ámbito municipal: *"Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción."*

El Decreto 780 de 2016 en su artículo 2.5.2.1.1.2 dispone las responsabilidades de las Entidades Promotoras de Salud: como promover la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social, administrar el riesgo de sus afiliados, organizar y garantizar la prestación de servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios con la finalidad del mejoramiento de la salud de los afiliados.

En relación a lo anterior le corresponde a los entes territoriales, distritales y municipales, ejercer funciones de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción conforme a lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Salud en la circular externa 001 de 2020, y en donde determina responsables según sus componentes así:

Entidades Territoriales	**Componente**
Departamentos	Aseguramiento Información
Municipio	Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información
Distritos	Aseguramiento Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS

Siendo responsable la Secretaria de Salud Municipio de Pereira, de las actividades de auditoria de las Entidades Promotoras de Salud del municipio en los componentes establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

2. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia; artículos 48, 113, 287, 298
- Ley 100 de 1993, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 715 de 2001, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1122 de 2007, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1438 de 2011, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1715 de 2015, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1949 de 2019, Congreso de la República de Colombia.
- Decreto Ley 019 de 2012, El Presidente De La República De Colombia.
- Acuerdo 117 de 1998, El Consejo Nacional De Seguridad Social En Salud.
- Resolución 412 de 2000, El Ministro De Salud.
- Resolución 4353 de 2012, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1552 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1604 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1536 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5600 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1441 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 0256 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3202 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5269 de 2017, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social
- Resolución 768 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.

- Decreto 780 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 1765 de 2019, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular externa 001 de 2020, Superintendencia Nacional de Salud
 (Deroga la Circular 006 de 2011 y Resolución 420 de 2010)

3. METODOLOGÍA PROCESO AUDITORÍA

- Planeación de la auditoría
- Anuncio y presentación del plan de auditoría.
- Apertura de la Auditoría.
- Solicitud de información
- Socialización de requerimientos técnicos (formatos) en solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 2020.
- Desarrollo de la auditoría.
- Traslado del informe final Secretaria Municipal de Salud de Pereira.

4. OBJETIVO AUDITORÍA

Verificar la gestión de las Empresas Promotoras de Salud EAPB en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de conformidad con lo establecido por la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Entidad Territorial, Municipio de Pereira durante el año 2020.

5. ALCANCE AUDITORÍA

Verificar conforme a los componentes establecidos en la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, los servicios de salud, la prestación de servicios de Promoción y Prevención e Información a cargo de las Empresas Promotoras de Salud que operan en la jurisdicción del municipio de Pereira.

6. PLANEACIÓN, PLAN DE AUDITORÍA, REUNIÓN DE APERTURA.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			
Responsable: ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA		**Elaborado por:** ALEXIA CAROLINE RAMIREZ VELASQUEZ	
Proceso / Subproceso / Actividad: Dirección Operativa de Aseguramiento			
Lugar: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social			

AGENDA		
	1.	Verificación del registro de Asistencia
	2.	Presentación Equipo Auditoría
	3.	Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
	4.	Socialización Evaluación Criterios Covid-19
	5.	Proposiciones y Varios
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión virtual previamente programada mediante **Saia No.3030** de fecha 04 de septiembre de 2020 a través del **Link de acceso:** https://meet.google.com/gub-dezo-mmk Siendo el tema central "Auditorías Integrales en Salud EAPBS - IPS: Circular 001 y Evaluación Criterios Covid"

Seguidamente ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA, Directora operativa de Aseguramiento de la SSP y SS socializa la agenda y temática del día.

1. Verificación Asistencia:
2. Presentación Equipo Auditoría
3. Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
4. Socialización Evaluación Criterios Covid
5. Proposiciones y Varios

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			

DESARROLLO DE AGENDA:

- **Verificación Asistencia:** Se comparte por el chat el link de registro de asistencia: https://forms.gle/o342c4yaVxk9X2GK7, con el fin de suministrar todos los datos de los representantes de cada entidad y a vuelta de correo electrónicos les vamos a enviar la presentación con el acta de reunión que vamos a tener el día de hoy. Adicionalmente les llegará un certificado de la participación en este espacio virtual.

- **Presentación Equipo Auditoría:** En vigencias anteriores el proceso de auditoría que para las EAPBS se realizaba a través de un equipo interdisciplinario de profesionales en el área. Sin embargo, para esta vigencia y de acuerdo al nuevo plan de desarrollo la decisión administrativa es que el proceso de estas auditorías se realizará a través de una firma consultora. Para esto se realizó un proceso abierto de concurso de méritos que duró cerca de 2 meses, adicionalmente tuvimos un inconveniente con la asignación de recursos porque administrativamente todos los municipios por el tema de la pandemia debieron utilizar los recursos en la atención de la emergencia pública. Desde el mes de Junio se inició con el proceso contractual el cual ya se encuentra adjudicado, legalizado y está en la etapa inicial de su ejecución y precisamente es lo que el día de hoy les vamos a presentar. Por lo tanto, la actividad de auditorías externas va hacer a través de una firma consultora obviamente con todo el acompañamiento durante el proceso y la validación del equipo de apoyo de profesionales de la secretaría de salud Municipal.

Este Contrato de Consultoría N°2901 se suscribió entre el Municipio de Pereira y el Centro de Especialistas del Risaralda CER eat con el objeto de: "Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPBS habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la Circular 001 del 2020 y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el Municipio de Pereira."

El Centro de Especialistas del Risaralda CER eat, es una Empresa Asociativa de Trabajo cuyo objeto social contempla:

- La prestación de servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad ambulatoria; programas de promoción, prevención y educación en salud;
- Estudios epidemiológicos; salud ocupacional, salud ambiental, salud mental;
- Consultorías, interventorías, auditorias en salud, censos poblacionales de
- Caracterización de perfiles de morbimortalidad; y todos los demás servicios
- Relacionados con la salud humana

Sistema Integrado de Gestión
ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- El CER ha desarrollado la auditoría al régimen subsidiado en salud en varios Municipios de Risaralda entre ellos Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa entre otros, en nuestro municipio es importante mencionar que ejecutó el contrato de consultoría desde los años 2008 al 2015

De acuerdo a su trayectoria y récord histórico es una empresa que cuenta con toda idoneidad correspondiente para el desarrollo de todos los servicios contratados.

Porque consideramos importante este espacio de retroalimentación?

Inicialmente el día 23 de junio tuvimos una reunión con la Secretaría de Salud Departamental y las EAPBS donde nos hablan de el desarrolló y toda la aplicación de la guía de auditoría GAUDI de la circular 001 emitida por la super salud. inicialmente cuando empezamos con las solicitudes de información se generó alguna resistencia porque para algunas EAPBES lo que se había dimensionado era que se aplazaba el desarrollo la evaluación de los componentes de la circular y que solamente los criterios de valoración iban a ser enmarcador en todo lo del COVID 19. Se Elevo la consulta a la super salud por que para nosotros era claro que no existía un acto administrativo que lo modificara camotal. Sin embargo pues para tener el piso jurídico sobre el tema pues se elevó la consulta y efectivamente la respuesta es que desde las entidades municipales y territoriales se encuentran con las competencias de vigilancia inspección y control en todo el tema de la prestación de servicios de salud y pues sabemos que este a sido un año atípico por los efectos de la pandemia pero pues todas las EAPBS y IPS continua con su operativización y la prestación de todos los servicios de su población la filial atando el régimen subsidiado como el régimen contributivo en entonces con base a la aclaración Se inició con el proceso de acuerdo al instrumento evaluativo , el 1 septiembre se les envió un comunicado oficial para algunos fue el SAIA número 29534 donde se le presentaba el equipo auditor. Y también se les realizo una solicitud de una información que vamos clarificar más adelante
el día de hoy queremos darle claridad de que ese equipo auditores en representación de las firmas externa que se ganó el concurso de consultoría en el oficio también les indicamos los nombres documentos de identidad y cargos para mayor claridad en el proceso, entonces tenemos :

EQUIPO AUDITOR: (Saia No. 29534 del 01 de Septiembre)

- Dra Carolina Franco Arana Cédula N° 24.694.558 TP: 661187-2010 – Auditor Médico
- Dra Diana Patricia Zuluaga Marín Cédula N° 31584580 TP 76-3920-07 – Auditor Médico

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- Dr Elkin Emilio Martínez Mesa Cédula N° 18.505.857 TP:731212000 – Auditor Médico
- Dr Saúl Fernando Villabona Bayona Cédula No 10140162, Economista

Este personal profesional coordinará con cada entidad objeto de auditoria la fecha y la hora de la visita así como de la integralidad y calidad de la información que se ha reportado a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira en el marco de la circular N° 001 de la Supersalud

Seguimiento y Validación:

CER eat:

Dirección Auditoría: Dra Cecilia Hincapié

Perfil financiero: Dr José Alcibar Franco Jaramillo

Sistemas y Bases de Datos: Luz Stella Restrepo Betancourt y Henry Villegas cadena

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

Desde la D.O de Aseguramiento se cuenta con profesionales de apoyo en auditoría médica para validación de los componentes Administrativos, Técnicos y Financieros

Este equipo es quien coordinará con cada una de las entidades y conciliara previamente la fecha y la hora de la visita y después de la auditoría realizaremos la revisión en campo para verificar la integralidad y la calidad de la información que se ha reportado directamente la secretaría. Adicionalmente contarles que se encuentra con profesionales de apoyo en el auditoria médica para la validación de todos los componentes del marco del proceso de auditoria estaríamos hablando de procesos administrativos técnicos y financieros adicionalmente son profesionales que cuentan con una amplia experiencia porque también vienen de vivencias anteriores en el proceso de revisión de cuentas médicas

1. **Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020**

Todos son conocedores de que las IPS públicas que hoy están en el Municipio de Pereira es la ESE. SALUD PEREIRA quien brinda la prestación de servicios de baja complejidad y cuando hablamos de una mediana o alta complejidad se hace referencia al hospital universitario san Jorge.

El día de hoy en este espacio queremos socializarles que dentro de la información que se ha solicitado a las EAPBS entendemos la situación en que hoy nos encontramos porque directamente he hablado con algunos coordinadores de las EAPBS y nos han expresado que

Sistema Integrado de Gestión
ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	Acta No:	Hora Inicio: 2:30 am	Hora Fin: 4:30 pm

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

se encuentran colapsados de trabajo debido a que se están presentando múltiples solicitudes por los diferentes organismos de control. De igual manera la SSP y SS continúa con sus competencias de inspección, vigilancia y control y adicional a ello también somos respondientes ante la emergencia que hoy tenemos. por esta razón se genera esta reunión para que la comunicación sea más fluida y podamos evitar reprocesos, buscamos estrategias que permitan obtener resultados de una manera más productivo más efectivo más ágil y obviamente más oportuno; porque somos conscientes de toda la demanda de servicios y el aumento de actividades que hoy tenemos por todo el tema de del CÓVID 19. Tenemos en contra es el factor tiempo, por eso las revisiones en auditoría inician a partir de este mes y no en meses anteriores porque fue un proceso que demandó tiempo y por ser un concurso de méritos fue más demorado por todos los trámites administrativos, se solicita a través de comunicado oficial con un plazo de15 días hábiles estamos hablando que la fecha aproximada de entrega sería 21 de septiembre; con el algunos se ha tenido contacto y me han expresado que tienen centralizado todo el tema administrativo y deben elevar la consulta a las sub regionales del valle o de Antioquia, pero si queremos que por lo menos haya un entrega parcial en cuanto a la entrega de la información que una vez usted tenga consolidada se programa el espacio con el equipo auditor para proceder a hacer la verificación en campo, sabemos que estas solicitudes son todas en marcadas en la circular 01 del 2020 en todo el estipulado en el decreto 180 del 2016 la ley 14 38 del 2011 la ley 715 y pues todas las normas actuales de vigilancia que se encuentran referencias en el sistema de seguridad social lo que se solicitó están muy centralizado en que competen cada punto les voy a mencionar cuáles el tipo de información requerida.

Información solicitada, según criterios a evaluar auditoria integral

Envío Comunicado Oficial: Saia No. 29316 31 de Agosto de 2020 (15 días hábiles siguientes, fecha aprox 21 Sep)

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de 2020 y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, se solicitó la siguiente información:

Información General: Naturaleza Jurídica, Representante Legal y Reps: los nombre y apellido del representante legal en la naturaleza jurídica como tal de la entidad la información sobre temas de habilitación autorización del funcionamiento dónde estaríamos hablando también de la constancia de registro en el REPS

1. Sistema Obligatoria de la Garantía de la Calidad: Portafolio de Servicios, capacidad instalada, PAMEC, seguridad del paciente, referencia y contrareferencia.

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

2. **Prestación de Servicios: Accesibilidad y Oportunidad:** sistema obligatorio de garantía de la calidad hay estaríamos hablando de portafolio de servicios que brinda y prestan las EAPBS y las IPS su capacidad instalada en todo lo referente al PAMEC (plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad) estaríamos hablando de un tema indicadores. Principalmente con los soportes de los últimos 6 meses

3. **Acciones que faciliten el proceso de afiliación al SGSSS:** como siempre los soportes o las evidencias del seguimiento de las acciones de todo el proceso de mejoramiento continuo y todo lo concerniente al programa de seguridad del paciente en el proceso de auto valoración ejecutadas para la vigencia que hoy nos encontramos auditando que es la del año 2020.

4. **Proceso PQRS:** proceso de PQR desde su recepción, su seguimiento y evaluación como tal del cliente tanto interno como externo

5. **Seguimiento al flujo de Recursos destinados al Régimen Subsidiado**

Intervención Asistentes:

Carlos Betancur Secretaria de la SSP y SS: Es importante que desde la Secretaría manejemos unos referentes de las Instituciones y sus prestadores de servicios, debido a que a raíz del COVID sabemos que quien debe certificar fallecimientos en domicilio o certificación de fallecimiento son las EAPBS. Con algunas instituciones hemos tenido excelente comunicación pero con otras entidades no ha sido posible comunicarnos, muchas veces hemos solicitado su apoyo y ha sido difícil porque nos remiten a una línea 01-8000. Por lo tanto quisiera aprovechar que están todas las EAPBS para contar con todos los contactos actualizados de las instituciones para nosotros poder remitir cuando se nos presentan estos casos.

Angela Rincón SSP y SS: Se hace prioritario contar con los referentes las 24 horas del día porque durante el día encontramos que administrativamente todo fluye y que se puede contactar uno con la entidad o con el referente pero cuando llega la noche o el fin de semana no tenemos una comunicación efectiva incluso a veces tenemos una respuesta inmediata pero el proceso no se hace efectivo como tal y es por qué nos dicen lo vamos a referenciar ,vamos activar ruta y transcurren 2 3 4 y hasta 5 días sin que sea efectivas esa activación; entonces en ocasiones terminamos asumiendo unas responsabilidades que son directamente de las EAPBS y vemos que no hay una respuesta. En ocasiones es inmediata pero no efectiva sabemos que por todo el tema de la pandemia que hoy estamos viviendo algunos sistemas se encuentran colapsados, pero si queremos trabajar de una manera articulada para optimizar todo el desarrollo de estos procesos. Continúa con el uso de la palabra la jefe

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

Carolina para ampliar la información. para que precisamente les socialice cuales han sido los inconvenientes que hemos tenido y por qué queremos también que es tenga en consideración en que hoy el personal de la secretaría de salud municipal tanto funcionario como contratistas nos encontramos en alto riesgo de exposición porque estamos realizando actividades de asistencia y acompañamiento diariamente atendemos publicó, de hecho la secretaría en ningún momento ha parado su proceso de atención de hecho se nos ha triplicado el volumen de atenciones tanto de manera virtual como presidencial entonces queríamos aprovechar el espacio el día de hoy para hacer un llamado muy respetuoso a que tengamos una comunicación más efectiva como lo mencionaba inicial mente el ingeniero Carlos abecés nos remiten a una línea 01 8000 en la cual no dan respuesta, nosotros desde la secretaría de salud municipal estamos liderando una estrategia que es la estrategia del defensor de la salud donde la filosofía es mediar a través de las EAPBS aquellos casos de pacientes críticos que están cursando por una enfermedad huérfana una enfermedad terminal algunos pacientes son oncológicos y pues que sabemos que no han tenido una respuesta efectiva para el tema de sus procedimientos. Sin embargo hoy la filosofía de la estrategia mencionado con otro tema referente a COVID es por qué el usuarios llama angustiado por que sus familias no le ha sido posible la comunicación en la línea de atención de su evidentes o incluso en algunas les han dado respuesta la cual es :les estaremos de estaremos dando seguimiento en una semana sin embargo desde la secretaria se hace un seguimiento diario que existe una corresponsabilidad de hacerle vigilancia a todos los usuarios que hoy habitan en el municipio de Pereira si quiero darle un espacio a la jefe carolina para que ella rápidamente pues les pueda contar a todos ustedes cómo cuáles somos los mayores inconvenientes que se nos han venido presentan.

Carolina Herrera, Coodinadora Covid: Buenas tardes a todos muchas gracias por la asistencia a este espacio les agradezco por permitirme también comentarles a cerca de unas necesidades que tenemos nosotros. Se han presentado unas necesidades desde el municipio ya que somos garantes de la intención oportuna de la población con riesgo de contagio o con contagio de COVID nivel municipal. hay 2 el tema de la secretaría de salud esto directamente relacionados con la oportunidad de la activación de la ruta ahorita más adelante también tendremos a la JEFE YENNI que nos dará una intervención referente al tema. Pero el día de hoy traigo a este escenario la solicitud punto tiene que ver con la población adulta mayor del municipio. Tenemos en este momento varios conglomerados básicamente 3 con conglomerados en los centros de bienestar del adulto en el municipio de Pereira uno de ellos está en el hogar del divino pastor otro en hogar de sus años dorados y el otro lo tenemos en nuestra señora de la pobreza madre teresa de Calcuta. Eso que nos han llegado algunas de las EAPBS que están aquí presentes pues han tenido la solicitud nuestra de realizar pruebas Para esta población adulta mayor que ha presentado algún síntoma sugestivo de COVID sin embargo la precisión de hoy va más allá de la toma de muestras y es que en articulación con el departamento y con los directivos de su centro de bienestar del adulto se plantea la necesidad de intervención en el sitio de residencia de estos

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	Acta No:	Hora Inicio: 2:30 am	Hora Fin: 4:30 pm

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

adultos y esta intervención se ha venido prestando por parte de municipios en articulación con la ese salud Pereira y por parte del departamento con la patrulla sanitaria que ellos tienen destinadas para intervención a nivel municipal y nivel departamental porque están en todos los municipio realmente.

Esto fue definitivamente nos lleva a pensar y la solicitud puntual que hemos hablado nosotros en reuniones que podamos tener intervención por parte de las EAPBS responsables de esa población que quiera decir eso vámonos al caso más actual que tenemos que es el divino pastor tenemos un 60% en la población que corresponde a Medimás el 35% a Asmat Salud y el 5% otras EAPBS. de qué manera nosotros podemos especular o ustedes como EAPBS para que puedan prestar un servicio Inter diario teniendo en cuenta que esta población pues muchas veces no tienen médico o personal de salud al interior de los EBAS esto pues pese a que se les realizar visitas de seguimiento o de inspección vigilancia y control pero puesto que son centros que no están habilitados y no tienen el recurso medico disponible entonces a hoy el municipio y el departamento están asumiendo esta valoración en campo pero la solicitud muy puntual es que las EAPBS nos puedan colaborar se puedan hacerse cargo de su población residente en estos centros entonces ya recibieron por parte de la DR ANGELA RINCON un correo de dos EAPBS con este último centro de bienestar como les mencionaba con la solicitudes de articulación en prestación de servicios de salud , seguramente en la medida que tengamos más conglomerados vamos a hacerles llegar la solicitud y esperamos tener una respuesta positiva.

Lo manifestado por ustedes están planteando que ustedes son conocedores y creo que el ejército que se hizo con la UPP fue a mi modo de ver muy válidos ustedes se encargar de directamente de la articulación, y así podemos hacer un trabajo muy similar al que se hizo ustedes nos comparten por EAPB cuáles son los usuarios que tenemos allí y pues nosotros entramos a intervenir.

Jefe carolina herrera pues hoy realmente el alcance no nos da nosotros como municipios como departamento de acuerdo a lineamientos tenemos una población especial que intervenir pues este tipo de población básicamente nos lleva a la población privada de la libertad como les mencione ya no tenemos alcance ya lo que se tenía desde un principio que eran estos conglomerados en este tipo de población ya es una realidad tenemos mortalidad hay algunas EAPBS que ya han tenido los llamados precisamente para este tema de mortalidad pues que ya han tenido que dar la cara frente a estos eventos . de ahí que una solicitud que pueda plantear al anterior con los directivos correspondientes esta necesidad que se requiere de manera prioritaria y así poder garantizar la intervención a esta población pues es la solicitud que tenía en ese momento el tema de la oportunidad de importantes para que podamos avanzar no sólo la secretaria sino a nivel general sino también la población del municipio, recibimos diariamente más o menos 30 solicitudes de no me atienden , no contestan adonde voy ahecho que las personas se vallan a la calle a buscar atención prioritaria , con esta situación el riesgo aumenta y pues la capacidad de respuesta de ustedes o de sus IPS en el ámbito personalizado. entonces mira cómo se podía reforzar es el tema de la ruta de llamadas o de líneas igual desde acá se les está reportando también tener muy

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

en cuenta su reportes se han reportado casos muy complejos casos que incluso ha llegado a la hospitalización casi que a USI entonces agradecerles esta parte no se si tengan alguna duda tenemos una tarea para realizar yo diría que si no es mañana el lunes la tendremos y es que a cada uno de ustedes les vamos hacer llegar desde la secretaria el listado de la población que se encuentra en los EBAS y que corresponde a cada una de las EAPBS así van a tener esta caracterización van a saber cuántos tienen en cada uno de los centros y obviamente esto les va a permitir con este mapeo pensar en que recurso pueden contratar o si el prestador de atención domiciliaria les puede garantizar esta intervención organizar de que un día vaya una EPS otro día vaya otra así articularnos y avanzar en esta intervención , tampoco es tener un médico 24 horas pero intervención al días donde se pueden hacer esto con toma de signos vitales busca de asintomáticos y así prender las alertas en cuanto a tema de COVID. Tenemos a la JEFE YENNI RÍOS la norma de COVID es clara dice que caracterizada y calificado como enfermedad laboral de esta manera no le hemos podido dar respuesta a nuestros propios colaboradores en los términos de tiempo no podemos activar la ruta por la ARL por los pacientes que tengan contagio directo, que nos referencian para dar alguna orientación , cual es la orientación que nosotros les damos esperen activemos la ruta para que dé una vez le vayan a tomar muestras , nosotros entendemos el colapso , pero también pensamos que necesitamos una manera distinta para agilizar el proceso
Angela maría rincón hay alguna apreciación de las EAPBS que se efectiva para lo que nos plantea la jefe carolina y la JEFE YENNI porque si es un llamado supremamente urgente sabemos que debemos de trabajar articulados y a si mismo buscar la manera de sortear todo lo que hoy se está suscitando

Robert Moreno: Hace parte de gestión del riesgo del área de emergencias, también para que nos socialice algunas situaciones que se han venido presentándo para qué en conjunto evaluemos de que manera podemos irlas fortaleciendo y evitar que se sigan presentando continuamente
Jefe Robert moreno. Hemos recibido información que es muy importante y podemos llegar a acuerdos positivos para el cumplimiento de las obligaciones la secretaria de salud pública y seguridad social de Pereira viene realizando dentro de en lo que va de esta pandemia de COVID 19 un acompañamiento municipal del tema de fallecimientos en vivienda en IPS en vía pública y ante ambulancias de acuerdo a un plan de contingencia que no se estableció por parte de la secretaria de salud municipal con el instituto de medicina legal, la fiscalía y la policía nacional es importante reiterar que se construyó una ruta la cual ya fue socializada con todos ustedes , nosotros hemos tenido un compromiso constante pero hemos tenidos muchos problemas con la ruta que se diseñó por que ha sido muy difícil la comunicación sobre todo en horas de la noche no quiere decir que en horas de la mañana o la tarde no hayan inconvenientes inclusive personas que han estado en la ruta nos han socializado que por que están presentes si non son conocedores del proceso y sus actividades son otras para nosotros es importante, y como un favor para este proceso, se debe de establecer una ruta clara con referente a las 24 horas que inmediatamente nosotros llamamos a usted como

SIG Sistema Integrado de Gestión — ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

EAPB responsable de su población afiliada tengamos una respuesta oportuna como la que en este momento esta en la secretaria, nuestros teléfonos están 24 horas disponibles para nosotros esta actividad no se trata sola mente de sacrificar se trata también de enviar a vivienda un equipo extra mural atreves de sus IPS contratadas para que nos hagan procesos de autopsia verbal, toma de muestras , certificación, embalaje porque estos procesos para nosotros a sido muchas veces muy complicado , debido a las problemáticas de las líneas establecidas.

Angela maría rincón bedoya, consideramos que es importante estos espacio de retro alimentación por parte de las EAPBS y de los referentes, porque sabemos que hoy todas las EAPBS tienen un coordinador para todo el tema de atención y manejo de covid pero también ante todas las actividades y servicios que hoy ha demandado la atención de la emergencia , existen unos referentes en cuanto a la activación de las rutas para el manejo y disposición de cadáveres , se que tienen referentes para la activación de equipo extra mural domiciliario entonces creería que una de las propuestas es que desde la secretaria les socialicemos a cada una de las EAPBS, para lo cual se les va enviar de manera oficial quienes son los referentes que hoy tenemos desde la secretaria para la atención en cuanto a todo lo de la emergencia y adicional mente de los diferentes programas que se manejan en la secretaria quienes son sus referentes por que sabemos que hay rotación de personal tanto por parte de las EAPBS , como las personas que han ingresado nuevas para el apoyo de toda la emergencia , así mismo esperamos que las entidade3s nos entreguen la información de quienes son los referentes para cada uno de los procesos que se deben activar para atención del marco del COVID.

Pregunta del Chat: ¿podrían referirnos algunos datos sobre el seguimiento al ITEM de seguimiento al flujo de recursos destinados a el régimen subsidiado?
R/= Realmente hace referencia a todo el tema de valores y saldos adeudados a las IPS por conceptos de prestación de servicios a la población afiliada que tiene cada EAPB que administra la población del régimen subsidiado y a las EAPBS que hoy operan la movilidad entre régimen contributivo y subsidiado; así mismo la asistencia a las mesas de conciliación por saldos de carteras que tengan con otras entidades y si existen actos de compromiso de los pagos subscritos entre las IPS y las EAPBS , este es el enfoque del flujo de régimen subsidiado

Se da por terminada la reunión el día 10 de Septiembre a las 4:30 pm.
Se anexa como soporte listado y registro de asistencia de los 48 participantes

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA				
FECHA	**NOMBRE COMPLETO**	**TELEFONO**	**ENTIDAD**	**CARGO**
9/10/2020 14:26:27	LUIS PARRA	3206878835	PIJAOS SALUD EPSI	**AUDITOR REGIONAL RISARALDA**
9/10/2020 14:27:35	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad**
9/10/2020 14:37:55	VIVIANA PATRICIA DIAZ MEZA	3102735011	PIJAOS SALUD EPSI.I	**COORDINADORA RISARALDA**
9/10/2020 14:40:15	Andrés Felipe valencia	3184440177	ESE Salud Pereira	**medico**
9/10/2020 14:40:22	Juan Miguel Ochoa V	3004298007	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira	**Contratista**
9/10/2020 14:40:33	Angie Marcela Hernández Henao	3139900	SALUD TOTAL EPS-S	**Secretaria de Gerencia**
9/10/2020 14:40:41	Jairo Jaramillo Vinasco	3008960374	MEDIMAS EPS	**COORDINADOR OPERACIONES**
9/10/2020 14:40:51	Carlos Alberto Betancur Guevara	3137117610	Secretaria de Salud De Pereira	**Profesional Estadísticas Vitales**
9/10/2020 14:40:52	David Grisales Ruiz	3147786169	SOS EAPB	**Coordinador médico regional eje cafetero**
9/10/2020 14:40:53	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad en salud**
9/10/2020 14:40:58	Claudia Patricia Palacio Arredondo	3206805183	Nueva EPS	**Enfermera calidad**
9/10/2020 14:41:06	Juan Carlos Hernández Acosta	3017267743	Salud Total Eps	**Coordinador de Servicio al Cliente**
9/10/2020 14:41:06	Luz viviana Idárraga posada	3146039061	Coosalud EPS	**Coordinadora UPA**
9/10/2020 14:41:14	Luz Mary Castaño García	3146614374	SALUD TOTAL EPS-S SA	**Profesional de Red y Contratación II**
9/10/2020 14:41:19	Sandra carolina chacón Gómez	3505588134	Sanidad policía Risaralda	**Jefe unidad prestadora**
9/10/2020 14:41:21	Neidy Restrepo Hernández	3400404	Servicio Occidental de Salud, EPS-SOS	**Directora regional Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:23	diana marcela Giraldo	3136893585	ESE SALUD PEREIRA - ATENCIÓN DOMICILIARIA	**ENFERMERA COORDINADORA**
9/10/2020 14:41:38	Jorge Álzate Álzate	3182804992	EPS Sanitas	**Director de aseguramiento de Pereira**
9/10/2020 14:41:42	Juan Carlos Rivera Arcila	3183979563	GRUPO EMI SAS	**Gerente Medico Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:45	Luz Adriana Londoño Valencia	3176649316	Medimas EPS	**Analista Administrativa**
9/10/2020 14:42:10	Angela María Martínez Restrepo	3217003558	EAPB SOS	**Coordinadora Sede Pereira**
9/10/2020 14:42:13	Daniela Ocampo Londoño	3008960488	Medimas Eps	**Coordinador programas para la salud**
9/10/2020 14:42:16	Bibiana Marulanda Gallego	3023843254	Coomeva EPS	**Coordinadora salud pública**
9/10/2020 14:42:32	Gloria Hernández	3185887591	COSMITET	**Coord. P y P**
9/10/2020 14:42:47	PATRICIA CHARRY	3163158448	COOMEVA EPS	**DIRECTORA RISARALDA**
9/10/2020 14:43:23	Jaime López Tirado	3103309787	Eps Sanitas	**Aux Administrativo**
9/10/2020 14:43:49	Luisa Fernanda Carvajal Orjuela	3219129154	Nueva epa	**Enfermera PYP con apoyo COVID 19**
9/10/2020 14:43:51	Melissa Lozano Cifuentes	3142992349	Ese Salud Pereira Hospital de Kennedy	**Enfermera**
9/10/2020 14:44:05	Jorge Andrés Ramírez	3113123438	Asmet Salud EPS	**Prof. líder de servicios**
9/10/2020 14:44:12	Leidy Johana Gutiérrez García	3017784216	Sanitas	**Enfermera**
9/10/2020 14:45:03	JOSE VICENTELLINAS BRAUN	3104148343	SSP y SS	**Medico Auditor**
9/10/2020 14:45:10	Sergio Andrés Rico Gil	3006512837	SALUDTOTAL EPS-S S. A	**COORDINADOR JURIDICO SUCURSAL**

9/10/2020 14:48:34	Sandra Milena Sánchez Flórez	3504474491	Pijaos Salud	**Enfermera p y p**
9/10/2020 14:55:33	Lina María Valencia	3015848851	Medimas EPS	**Coordinador de calidad y auditoria**
9/10/2020 14:57:57	Sandra Paola Velásquez Martínez	3183608903	EPS Sanitas	**Directora Oficina**
9/10/2020 15:00:31	Yessika Bibiana Salazar Londoño	3152441031	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	**Enfermera Auditora**
9/10/2020 15:08:41	Carolina Betancourt valencia	3186071398	sura Eps	**coordinadora atención en salud enfermera**
9/10/2020 15:19:17	VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL MARULANDA	3008960499	MEDIMAS EPS	**DIRECTORA DPTAL RS RISARALDA**
9/10/2020 15:19:44	ROBERT AUGUSTO MORENO TORRES	3017678397	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA	**Profesional de apoyo**
9/10/2020 15:20:48	Johanna Virviescas Mora	3137041869	EPS SOS	**Analista Jurídica**
9/10/2020 15:21:20	ALEXIA RAMIREZ VELASQUEZ	3228835577	SSPYSS	**CONTRATISTA**
9/10/2020 15:21:29	Claudia Mónica Ocampo	3155973760	Coomeva EPS	**Gestora de calidad de prestadores**
9/10/2020 15:28:01	José Alcibar Franco	3155327200	CER	**Dirección**
9/10/2020 15:28:25	Jorge Henao Rodríguez	3104187709	Salud Total EPS-S S.A.	**Director Administrativo**
9/10/2020 15:30:15	Diana Mabelly Vásquez Pérez	3177548809	ESE Salud Pereira	**Líder Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad**
9/10/2020 15:31:22	Yeny Aneider Ríos Álzate	3108442812	Secretaria de salud	**Contratista**
9/10/2020 15:35:33	Natalia Villegas Álvarez	3004635064	Eps sura	**coordinadora de atención en salud**
9/10/2020 15:51:23	Yolanda Mezquita Ortiz	3168275370	Cosmitet Ltda.	**Coordinadora Medica Regional Risaralda**
9/10/2020 16:13:51	Carolina Correa Rivas	3400404	Servicio Occidental de Salud SOS	**Coordinadora de atención primaria**

7. METODOLOGÍA DE LA MUESTRA

Conforme a los criterios de evaluación la Superintendencia Nacional de Salud; estableció como metodología de verificación para algunos criterios, la selección de una muestra para realizar su respectiva auditoría. El presente informe, aplico la metodología de muestreo probabilístico aleatorio simple, con parámetros de muestreo en auditoria en salud de Z: 95%, e:5%, mediante la fórmula de muestras finitas:

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

8. SOLICITUD INFORMACIÓN.

8.1 Primera solicitud:

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

Pereira, 19 de agosto de 2020

Doctora
OLGA PATRICIA BENJUMEA SERNA
GERENTE
COOMEVA EPS
Av. Circunvalar No. 3B-16
3316464 ext 103
Pereira, Risaralda.

No. 27586

Asunto: Solicitud Información para el cumplimiento de la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud.

Cordial saludo,

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de Enero del presente año emitida por la Superintendencia Nacional de salud, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat con Nit 816.000.383-6 y cuyo representante legal es la señora Carmen Arana Rivera con cédula No 34.059.548 en el marco del contrato 2901-2020, y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, nos permitimos solicitar el suministro de la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombres y apellidos del Representante Legal, Gerente, Director Regional de la EAPB, dirección, correo electrónico, y demás datos de contacto.

1.2 Información documental sobre la habilitación o autorización de funcionamiento como EAPB en el municipio de Pereira

1.3 Información que corresponda a medidas de intervención administrativa, si corresponde.

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

2. AUDITORIA DE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION Y EL SoCial ASEGURAMIENTO.

Se evalúa bajo los siguientes criterios:

Criterio 1. Remitir documentación que contenga la Caracterización de la población afiliada a la EAPB actualizada según lo expuesto en la Resolución 1536 de 2015 y el perfil epidemiológico de la población afiliada en la EAPB, que habite en el municipio de Pereira

Criterio 2. Remitir informes que contengan los diez (10) primeros eventos de interés en salud pública (acuerdo 117/98), así como el número de diagnósticos confirmados por cada evento.

Criterio 3. Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB realizó los trámites de habilitación de la red Integral de prestadores de servicios de salud RIPSS.

Criterio 3a Remitir archivo consolidado de la red prestadora de servicios acreditada ante la entidad territorial en el que se evidencie nombre IPS, NIT, objeto del contrato , población a atender, nivel de complejidad, valor contrato, modalidad de pago, duración y vigencia

Criterio 3b. Remitir copia de los contratos suscritos y debidamente formalizados con las IPS públicas y privadas para la garantía de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad, a la población afiliada a la EAPB en el municipio de Pereira.

Criterio 4. Se solicita enviar el análisis semestral de los indicadores de efectividad, gestión del riesgo y experiencia en la atención, con sus respectivos planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que el total de los indicadores son 33.

Criterio 5. Soportes documentales sobre la capacidad de afiliaciones autorizadas por la Súper Intendencia Nacional de salud

Criterio 5a. Soportes documentales que evidencien el reporte ante la Secretaria de Salud y Seguridad Social, de las novedades de afiliación ocurridas en cada mes vigencia 2020, debidamente relacionadas con los formularios únicos de afiliación y novedades.

Criterio 5b. Soportes documentales que evidencien el cargue de la afiliación de la población con derecho a la salud subsidiada a la BDUA ? ADRES detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado detallado por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6a. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la portabilidad detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 7. Remitir la base documental de respuestas a los requerimientos realizados por parte de la Secretaria municipal de o departamental de salud en el primer semestre 2020.

Criterio 8. Archivo de universo de pacientes con diagnósticos de CANCER, VIH, ERC, HEMOFILIA, ARTRITIS REUMATOIDEA Y HEPATISTIS C. reportadas en la cuenta de alto costo y ordenes ambulatorias de estos pacientes sobre las siguientes especialidades GINECOLOBSTETRICIA,PEDIATRIA,MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA, ONCOLOGIA ADULTOS, ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA PEDIATRICA, RADIOTERAPIA,DIALISIS PERITONEAL QUIMIOTERAPIA, NEFROLOGIA, HEMATOLOGIA, ONCOLOGICA, HEMODIALISIS, INFECTOLOGIA, REUMATOLOGIA, LABORATORIO DE ALTA COMPLEGIDAD, donde describan , numero de orden, fecha de autorización y día de la cita o prestación efectiva del servicio.

Criterio 9. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la asignación de citas en medicina general, especializada y odontología durante la vigencia 2020

Criterio 9a. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la programación y ejecución efectiva de procedimientos de diagnóstico, quirúrgicos y demás que requieran los usuarios durante la vigencia 2020.

Criterio 11. Base datos de todas las remisiones de urgencias con las variables siguientes: identificación del paciente, hora y fecha de la solicitud de la referencia, hora y fecha de la recepción del paciente en la ips.

Criterio 12. Trazabilidad de la entrega de los medicamentos que están incluidos en el plan de beneficios y pertenecen a los siguientes grupos: quimioterapéuticos, retrovirales, inmunosupresores y factores de coagulación. Teniendo en cuenta la fecha de orden, fecha de autorización, fecha de reclamación, fecha de entrega efectiva.

Criterio 14. Enviar el Total de las PQRS presentadas por los afiliados en la vigencia 2020 con

fecha de radicación, fecha de respuesta y fecha de resolución y detallada por cada mes

Criterio 15. Enviar el total de fallos de tutelas emitidos a favor de los afiliados durante la vigencia 2020 , detallados por cada mes, que contenga datos del afiliado , fechas de autorización de servicio y/o suministro tutelado, y fecha de prestación efectiva del mismo.

Criterio 16. Listado de pacientes menores de 5 anos y mujeres entre 27 y 59 anos y estrategias ejecutadas de demanda inducida para zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

Criterio 17. Actividades Promoción y Prevención según RIAS : de primera infancia, infancia, cohorte de mujeres de 29 a 59 anos con resultado de citologías positivo, cohorte de mujeres de 50 a 59 anos, cohorte de hombres de 50 a 59 ano, 60 a 75anos con PSA anormal o elevado .

Criterio 18. Cohorte de mujeres en periodo de gestación y recién nacido del primer semestre con sus respectivas actividades según la Ruta integral de atenciones individuales.

Criterio 19. Soportes documentales que permitan evidenciar la gestión y estrategias utilizadas para la promoción de la demanda inducida

Criterio 20. Archivo consolidado de la contratación para la ejecución de las actividades encaminadas a la promoción de la salud y a la detección temprana de la enfermedad, en la que se evidencie IPS contratada, valor contrato, objeto, modalidad de pago

Criterio 21 Soportes documentales que evidencien el seguimiento efectuado por la EAPB al cumplimiento de las actividades de promoción y prevención contratadas y copia de los correspondientes planes de mejora si los hubiere.

Criterio 21a Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB garantiza las intervenciones individuales de las RIAS y RIAMP.

Criterio 22. Enviar los RIPS, reportados por los prestadores de servicios de salud público y privado, de manera mensual y desagregada por cada prestador y por régimen de aseguramiento.

3. AUDITORIA DEL FLUJO DE LOS RECURSOS.

3.1 Remitir relación de pagos efectuados a la red prestadora de servicios detallada por

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

mensualidades de la vigencia 2020 y modalidad de pago acordada conforme a los lineamientos legales

3.2 Remitir los estados de cartera que se tienen para con las IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, detallada por cada IPS y con cortes bimestrales

3.3 Remitir copias de las actas de conciliación de saldos de cartera suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, efectuadas durante la vigencia 2020

3.4 Remitir copia de los acuerdos de pago suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios

NOTA 1: La anterior información se requiere, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la presente, a fin de cumplir con el cronograma de auditoria y los plazos establecidos en la norma; y debe enviarse a la dirección de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira: Calle 19 # 5-33 División de Aseguramiento.

NOTA 2: Los archivos documentales se deben enviar en formato PDF legible; o en formato Word; las bases de datos en formado txt; o xls, o xlsx, de conformidad a la estructura de registros que la norma fije para cada tipo de archivo; todos ellos contenidos en CD previamente revisado y detallado su contenido en la carta remisoria.

Luego de enviada la información les solicitamos muy amablemente se fije fecha y hora para la visita de Auditoria, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat.

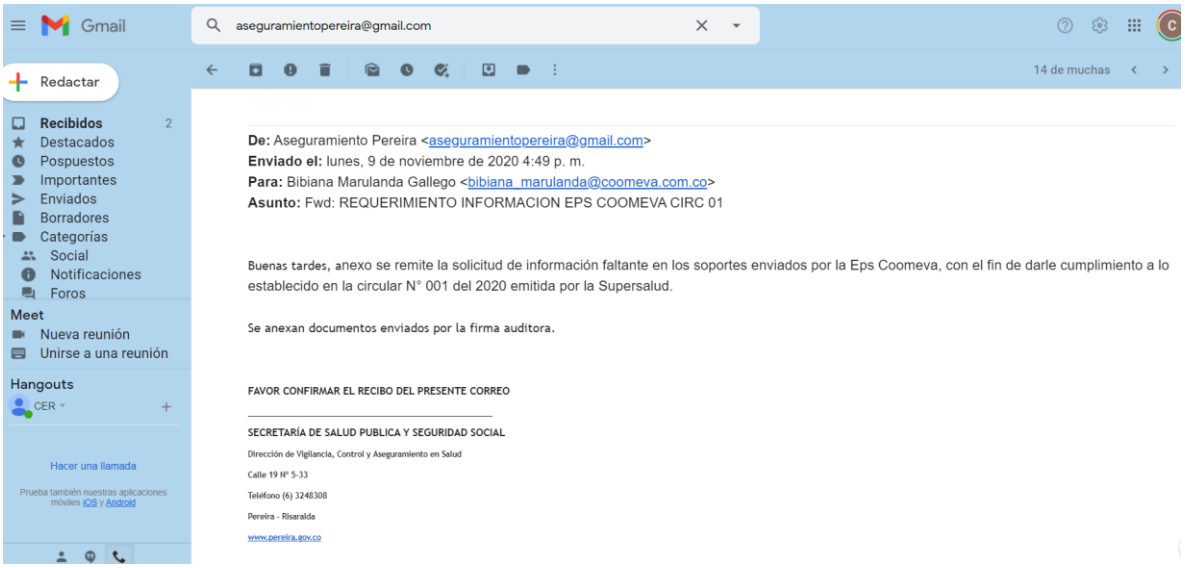
Atentamente,

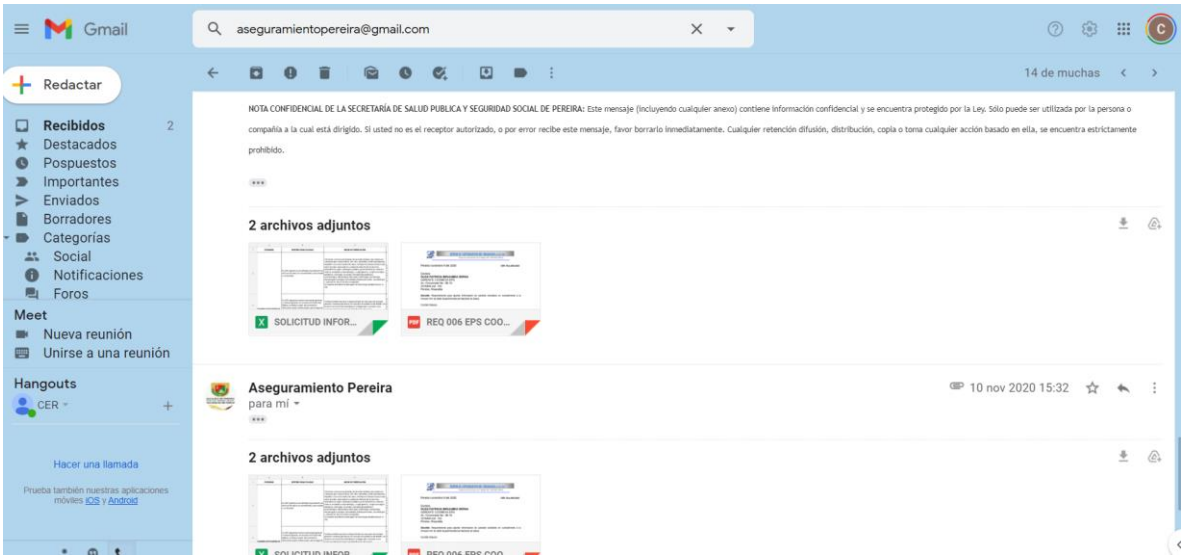
ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

8.2 Segunda Solicitud:





CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Pereira noviembre 9 del 2020 **CER- Req-006-2020**

Doctora
OLGA PATRICIA BENJUMEA SERNA
GERENTE COOMEVA EPS
Av. Circunvalar No. 3B-16
3316464 ext. 103
Pereira, Risaralda.

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial Saludo.

Con fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, solicitamos se complete la información faltante aportada por ustedes para fines de auditoría y verificar el cumplimiento de las normas establecidas en dicha circular, para el efecto se anexa el listado en formato Excel de los criterios a los cuales les falta información que deben incluir anexando los soportes digitales que se requieren en cada ítem.

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo.
-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina y odontología general.
-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada.
-Criterio 15: Relación fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo
-Criterio 17b: Programa PAI
-Criterio 17c: Valoración Infancia.
-Criterio 17d: Aplicación Flúor.
-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto
-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor
-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido.
-Criterio 18d: Control recién nacido
-Criterio 19: Seguimiento a requerimientos de entes de control y/o entidades territoriales.

Favor diligenciar dichos formatos y dar respuesta en el término de 5 días hábiles, enviar esta información a los correos:
cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com.
Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479
El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

JOSE ALCIBAR FRANCO
Director ejecutivo CER
Elaboró: Carolina Arana –Coordinadora Calidad CER
Aprobó: José Alcibar Franco- Director Ejecutivo CER
Anexo: archivo Excel con 12 tablas

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9. Socialización de requerimientos técnicos (formatos) en solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 2020 y Solicitud información cierre año.



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat

Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO **Proceso: de auditoría para la Garantía de la Calidad** **Procedimiento: auditoría de Prestación de Servicios** **Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud**	Código:	CER.02.2018.12
	Versión:	02
	Fecha vigencia:	Junio 12 de 2020
	Página:	1 de ____

Fecha 02/12/2020	**No Acta: 004**	**Hora inicio: 6:00pm**	**Hora final: 7:00pm**
Lugar: REUNION VIRTUAL EAPB COOMEVA			
Nombre dependencia: Coordinacion de Salud Pública de Risaralda – Gestora de Calidad.			
Responsable: Bibiana Marulanda – Claudia Mónica Ocampo			
Elaborado por: Carolina Correa Rivas			

Tema: Socialización de los formatos de solicitud de información de la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud a las EAPB del Municipio de

Objetivo: Socializar a la Entidad Promotora de Salud (EAPB) los formatos de solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 09 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud con la finalidad de darle cumplimiento a las actividades de Inspección y Vigilancia a cargo de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira durante el año 2020.

Agenda de la Reunión		
	1.	Verificación de asistencia y presentación del representante de auditoría externa CER
	2.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación servicios de la Circular 001 del 2020 (Criterios 8 al 15)
	3.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación de servicios de Promoción y Prevención de la Circular 001 del 2020. (Criterios 16 al 18)
	4.	Socialización de formatos del componente de información de la Circular 001 del 2020. (Criterios19)
	5.	Otros y observaciones

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

Desarrollo de la Reunión

1. Se socializa el objetivo de la reunión, la cual es realizar el proceso de acompañamiento pedagógico y asesoría a la EAPB Coomeva en la cual se explica la metodología de la auditoria correspondiente a la Circular 001 /2020 de la Supersalud; con el fin de obtener los mejores resultados de la entrega, recopilación de los datos y exactitud de las matrices.
2. Se realizó retroalimentación general sobre la información reportada por la EAPB en el I semestre 2020
3. Se explican cada una de las listas de chequeo en lo correspondiente a los criterios 8° al 19° de los mismos anexos y se hace énfasis en los soportes precisos que deben recoger y enviar a los entes de control, para evaluar el año 2020.
4. Se describe la importancia del envío de las bases de datos y soportes solicitados entre el 20/12/2021 y el 20/01/2021.
5. La EAPB Coomeva describe que la fuente de información se encuentra distribuida entre varias áreas a nivel Regional, nacional y con las IPS contratadas. Se hace envío de las matrices, actas y demás soportes, con el fin de que tengan tiempo de recoger la información.
6. Se da claridad respecto al envío de la información debe estar separado por contributivo y subsidiado

Compromisos			
#	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1.	Entrega de la información entre el 20 de diciembre/2020 al 20 de enero /2021	Bibiana Marulanda, Claudia Monica Ocampo. EAPB Coomeva	20 de Enero de 2021
2.	Continuar con al acompañamiento vía telefónica, WhatsApp o presencial para dudas o inquietudes relacionadas con el tema	Jefe Carolina Correa Rivas. Centro de Especialistas de Risaralda	Hasta el 20 de Diciembre /2020
3.			
4.			

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

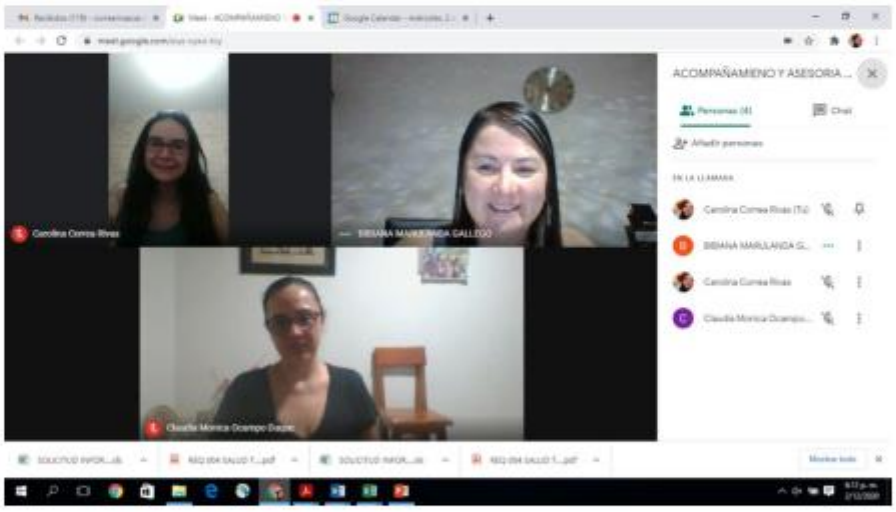
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

#	Anexos
1.	Listado de asistencia
2.	Listado de tablas en archivo Excel

Responsables		
Nombre completo	Cédula	Firma
1. Bibiana Marulanda	42017934	
2. Carolina Correa Rivas	30234819	
3. Claudia Monica Ocampo	42095322	



Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

LISTA DE CHEQUEO SOLICTITUD INFORMACIÓN CIRCULAR 001 DE 2020

COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	INFORMACION SOLICITADA	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	**Base de datos completa:** de los usuarios de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) con servicios ambulatorios conforme a la patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. **Período:** enero a diciembre del año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #8 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**9.**La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina y odontología general. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados).** **Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #9 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**10.** La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina especializada. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados.** **Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #10. **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	11. La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	**Base de datos completa:** de las remisiones clasificadas como prioritarias o urgentes en la Bitácora de referencia y contrarreferencia. **Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #11 **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su	**Base de datos completa: conforme a la Resolución 1604 de 2013** de entrega de medicamentos según patología de alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C) de medicamentos quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación.	

Elaborado por: Carolina F.	Revisado por: Cecilia H.	Aprobado por: Alcibar Franco
Fecha: 12 diciembre 2017	Fecha: 18 diciembre de 2017	Fecha: 12 enero 2018

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código: CER.02.2018.12
Versión: 02
Fecha vigencia: Enero 12 de 2018
Página: 1 de ____

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017
Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017
Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

	solicitud.	**Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #12. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Documento entidad certifique Líneas telefónicas de atención al usuario, sede de atención al usuario, dirección página web y mecanismos de atención virtual en funcionamiento. **Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La certificación de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #13. **Base de datos completa:** de listado de PQRS presentada por los usuarios ante la EAPB por los diferentes mecanismos.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	**Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #14 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	15. La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	**Base de datos completa:** de listado de tutelas contra la EPS con fallo a una tecnología de salud incluidas en el Plan de Beneficios (PBS). **Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #15.

Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	**Base de datos completa:** listado de usuarios con atenciones en demanda inducida por ciclos de vida. Documentos/guías/protocolos de demanda inducida.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Ítems: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa # 16.	
		Soportes: Documentos/guías/protocolos de demanda inducida. De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17a. Primera infancia:** Valoración integral: Atenciones por enfermería :listado de usuarios con atenciones en el ciclo de vida primera infancia (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17a	

		Base de datos completa de usuarios con: **17b. Primera infancia:** Protección especifica: Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones((PAI) (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17c. Infancia:** Valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17c.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17d. Infancia:** Protección específica: Aplicación de barniz de Flúor (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17d.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17**. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17e. Adultez:** Detección temprana: Colposcopia cervicouterina (29 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17e.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17f. Adultez:** Detección temprana: Tamizaje por cáncer de mama (mamografía) (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17f.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17g. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17g	
		Base de datos completa de usuarios con: **17h. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (60 a 75 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17h.	

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**18.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	**Base de datos completa de usuarios con:** **18a. Mujeres en gestación (gestantes):** Detección temprana-Atención de cuidado prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de laboratorio. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18a.	
		Base de datos completa: **18b.Detección temprana-Atención de Cuidado Prenatal:** En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **18c. Recién nacido:** Protección especifica: Atención para el cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra para cordón para. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18c.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

		Base de datos completa de usuarios con: **18d. Recién Nacido: Protección específica**-Atención para el seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18d.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Información	**19.** La EPS cumple sus obligaciones de información	**Base de datos completa:** del listado de respuesta requerimiento a los entes territoriales a las EAPB. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 19.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	

OBSERVACION:

¿Fueron resueltas las dudas o inquietudes de la EAPB respecto a cada uno de los ítems a evaluar y refieren haber comprendido la metodología que se va a utilizar en la auditoria? SI **X** NO_

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9A. SOLICITUD INFORMACION Y SOPORTES PARA EL CIERRE DE LA AUDITORIA AÑO 2020

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Pereira Enero 25 del 2021 **CER- Req-001-2021**

Doctora
OLGA PATRICIA BENJUMEA SERNA
GERENTE COOMEVA EPS
Av. Circunvalar No. 3B-16
3316464 ext. 103
Pereira, Risaralda.

Asunto: Requerimiento para aportar soportes documentales a la información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial Saludo.

Con fines de dar cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud; solicitamos se envíen los soportes documentales (en formato PDF), resultado de la muestra estadística de los criterios relacionados en el formato Excel que se anexa así:

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo.
-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina y odontología general.
-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada.
-Criterio 12: Oportunidad entrega medicamentos alto costo.
-Criterio 15: Fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo
-Criterio 17a: Valoración primera infancia enfermería
-Criterio 17c: Valoración Infancia Medica
-Criterio 17d: Aplicación Flúor.
-Criterio 17e: Tamizaje colposcopias
-Criterio 17f: Tamizaje mamografías.
-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto
-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor
-Criterio 18a: Programa gestantes exámenes de laboratorio.
-Criterio 18b: Programa gestantes entrega micronutrientes.
-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido.
-Criterio 18d: Control recién nacido
-Criterio 19: Seguimiento a requerimientos de entes de control y/o entidades territoriales.

Favor enviar los soportes documentales en el término de 8 días hábiles, a los correos: cerauditorias@gmail.com. aseguramientopereira@gmail.com. Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479- El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente;

JOSE ALCIBAR FRANCO
Director ejecutivo CER
Elaboró: Carolina Arana –Coordinadora Calidad CER
Anexo: archivo Excel Tablas muestra estadística Coomeva circ001

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

10. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EAPB

Para efectos de las acciones de Inspección y Vigilancia que en tal sentido debe adelantar las Entidades Territoriales Municipal, a continuación, se presentan las variables a seguir a fin de verificar lo correspondiente a la prestación de los servicios de salud y la estructura de presentación de las evidencias y hallazgos a remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.
La entidad Promotora de Salud auditada presenta las siguientes características generales:

Tabla 1. Características EAPB

Característica	Descripción
Representante legal	Daniel Giraldo Jaramillo Elkin Raúl Guerra Jaraba Johana Patricia García Cabarico Elda Roció Gómez Plata Jeffer Perdomo Chamorro.
Gerente o director regional	Olga Patricia Benjumea
NIT	805.000.427-1
Dirección, datos de contacto	Av. Circunvalar No. 3B-16 Pereira, Risaralda. Tel.3316464, extensión 103.
Regímenes	Régimen contributivo, subsidiado
Capacidad de afiliación régimen Subsidiado	5.000 afiliados, Resolución 1823 de 1998
Capacidad de afiliación régimen Contributivo	16.774 afiliados, Resolución 1823 de 1998

Medidas administrativas especiales en curso	-Resolución 003287 de 04 de 2016 "*Medida Cautelar Preventiva de Vigilancia Especial por el término de seis (6) meses".* -Resolución 003287 de 2016, prórroga el término a un (1) año. -Resolución 005098 de 2018 nuevamente prorroga Ia Medida Preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL por el término de un (1) Año. -Resolución 011687 de 2018 "*Por Ia cual se aprueba Ia solicitud de plan de ajuste y recuperación financiera presentado por Ia ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COOMEVA EPS S.A., identificada con NIT 805.000.427-1".* -Resolución 09785 de 2019 *"Por la cual se prorroga el termino de medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL a COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, identificada con el NIT 805.000.427-1 ordenada mediante Resolución 003287 del 4 noviembre de 2016¨*
Población afiliada régimen Subsidiado municipio Pereira	7.176 afiliados.
Población afiliada régimen Contributivo municipio Pereira	6.718 afiliados.

Fuente: Información adjunta EAPB

10.2 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la Prestación de servicios en salud en la EPS:

TABLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	Solicita las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costos (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de los servicios ambulatorios, según patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. La muestra será determinada según la metodología establecida por el SNS.	2. La atención **NO** se garantizó con oportunidad, acceso y continuidad.	Numerales 1, 2, y 5 articulo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012. Resolución 5857 de 2018.
	9.La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para odontología general y medicina general en el municipio de residencia del afiliado, de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación del usuario	1. La EPS asigna citas dentro de los tres (3) días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación.	Artículo 123 del Decreto 019 de 2012; parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013; artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012; numeral es 1y2del artículo 2.5.1.2.1 y párrafo 1 del artículo 2.5.3.4.5 del Decreto 780 de 2016; articulo 14 Resolución 5857 de 2018; párrafo 1 art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

	10. La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para medicina especializada (pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia, cirugía oncológica, cardiología, nefrología, Infectología, hematología,), de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación de un afiliado que tenga autorización del servicio.	1. La EPS tiene agendas abiertas todos los días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación de cita.	Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Articulo 124 de Decreto Ley 019 de 2012 Numerales 1y2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, Articulo 12 de la Resolución 5857 de 2018.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**11.** La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	De una muestra de casos que se encuentre en trámite de referencia y contrarreferencia, verifique que en paciente cuya prioridad de remisión es urgente, la llegada del paciente al prestador receptor haya superado las 12 horas desde que se realizó la primera solicitud. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS **NO** realizo las remisiones de los pacientes, catalogadas como urgentes dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud.	Artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8 del Decreto 780 de 2016.
	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud.	Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C). De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y entrega efectiva de los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios, según patología: quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La entrega de medicamentos **NO** se garantizó dentro de las 48 horas.	Articulo 131 Decreto Ley 019 de 2012. Artículos 38 y 47 de la Resolución 5269 de 2017. Numerales 1y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.
	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Verifique que el afiliado a la EPS tenga en el municipio de residencia un lugar al cual acudir para ser atendidos por la aseguradora. Pruebe que la línea de atención telefónica y pagina web estén en funcionamiento para la recepción de las PQRS.	1. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.	Artículo 2.10.1.1.3 del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2 y numeral 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012.

	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	Tome una muestra de PQR presentada por los afiliados en la EPS y verifique que hayan sido resueltas de fondo dentro de los plazos establecidos (15 días o de inmediato cuando esté en peligro inminente la vida o la integridad). La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS **NO** resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.	Numerales 4.2 y 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012, en concordancia con los Artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**15.** La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	Solicite los fallos de tutela emitidos a favor de afiliados contra la EPS residentes en el municipio. De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de la tecnología en salud objeto del fallo de tutela. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS tiene fallos de tutela de tecnologías en salud del Plan de Beneficios y **NO** cumple con los tiempos de autorización	Numerales 1,2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c) d) y e) del artículo 6 y articulo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Fuente: Circular Externa Numero 000001 de 2020 SNS.

ESTÁNDAR: GARANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.2)

<u>Criterio 8:</u> La EPS garantiza a los afiliados la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Las EPS en virtud del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016 debe garantizar a sus afiliados la atención en salud de conformidad con el Plan de Beneficios con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Se auditó una muestra de pacientes encontrando en la prestación de los servicios de salud, lo que se detalla a continuación:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Tipo de interconsulta solicitada (Pediatría, Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Cirugía General, Cirugía Oncológica Pediátrica, Oncología, Oncología y Hematología Pediátrica, Quimioterapia, Radioterapia, Nefrología, Infectología, Hematología, Hematología Oncológica, Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal, Reumatología, Laboratorio Clínico de Alta complejidad.	Fecha de la Orden de Servicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha de la (Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA) -Fallecidos -Traslados - Sin novedad	(Cumple/No Cumple de acuerdo con los plazos de autorización
CC	10210700	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (DIALISIS PERITONEAL MANUAL)	14/01/2020	14/01/2020	*	No cumple
CC	24945444	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA)	25/02/2020	25/02/2020	27/02/2020	Cumple
CC	10112439	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO)	1/03/2020	17/03/2020	1/03/2020	Cumple
CC	29843028	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA)	1/04/2020	11/03/2020	*	No cumple
CC	6478781	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO)	12/05/2020	12/05/2020	18/05/2020	Cumple
CC	10105485	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO (C40111) (CODIGO PAQUETE ISS 2001 C40111)	30/06/2020	30/06/2020	1/06/2020	Cumple
CC	10105485	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO (C40111) (CODIGO PAQUETE ISS 2001 C40111)	29/07/2020	29/07/2020	31/07/2020	Cumple
CC	10084703	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO)	18/09/2020	18/09/2020	1/09/2020	Cumple
CC	10105485	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO)	18/09/2020	18/09/2020	1/09/2020	Cumple
CC	10071061	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA)	19/10/2020	19/10/2020	26/10/2020	Cumple
CC	29820751	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO)	19/11/2020	19/11/2020	25/11/2020	Cumple
CC	10025770	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (DIALISIS PERITONEAL MANUAL)	24/12/2020	24/12/2020	26/12/2020	Cumple
CC	18509962	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO (CODIGO ISS 2001 C40111) (SESION)	30/12/2020	30/12/2020	30/12/2020	Cumple
CC	10033377	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	8/01/2020	8/01/2020	16/01/2020	Cumple

CC	10005289	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	8/01/2020	8/01/2020	16/01/2020	Cumple
CC	10483146	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	24/02/2020	24/02/2020	3/02/2020	Cumple
CC	10011022	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	10/03/2020	10/03/2020	14/03/2020	Cumple
CC	10102227	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	1/04/2020	9/03/2020	30/03/2020	Cumple
CC	4538258	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	13/05/2020	13/05/2020	26/05/2020	Cumple
CC	10051662	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	16/06/2020	16/06/2020	26/06/2020	Cumple
CC	79932776	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL SUBSIDIADO (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA))	21/07/2020	21/07/2020	29/07/2020	Cumple
CC	10033377	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	25/09/2020	25/09/2020	29/09/2020	Cumple
CC	1003652620	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	25/09/2020	25/09/2020	29/09/2020	Cumple
CC	10144045	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	20/10/2020	20/10/2020	22/10/2020	Cumple
CC	1087996819	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL)	24/11/2020	24/11/2020	25/11/2020	Cumple
CC	1088341629	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INGRESO)	27/11/2020	27/11/2020	30/11/2020	Cumple
CC	9869254	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (INTEGRAL SUBSIDIADO (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA))	5/11/2020	5/11/2020	23/11/2020	Cumple
CC	10074718	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN	15/01/2020	15/01/2020	1/02/2020	Cumple

			REUMATOLOGIA)				
CC	10018277	ESPONDILOPATIA INFLAMATORIA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	5/02/2020	5/02/2020	10/02/2020	Cumple
CC	1088251324	ESPONDILOPATIA INFLAMATORIA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	1/04/2020	4/03/2020	12/03/2020	Cumple
CC	1088251324	ESPONDILOPATIA INFLAMATORIA NO ESPECIFICADA	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	1/05/2020	8/04/2020	30/04/2020	Cumple
CC	10134095	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	16/06/2020	16/06/2020	10/06/2020	Cumple
CC	42149782	ARTRITIS REUMATOIDE SERONEGATIVA	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	2/07/2020	2/07/2020	7/07/2020	Cumple
CC	42074502	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	14/12/2020	14/12/2020	17/12/2020	Cumple
CC	42070122	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION	PAQUETE (ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA) (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA)	14/12/2020	14/12/2020	17/12/2020	Cumple
CC	25211877	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	1088271145	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42096145	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42141322	Portadora	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	43832249	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	31864031	Portadora	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
TI	1089616949	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
TI	1088236113	Factor VIII (Hemofilia A)	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
RC	1089621763	Factor VIII (Hemofilia A)	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
TI	1089613594	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
RC	1089621290	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42066440	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
TI	1088826639	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	25194514	Von Willebrand	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42001004	TUMOR MALIGNO DE LA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple

		GLANDULA TIROIDES					
CC	42128445	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	1053771563	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42078510	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	25157701	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	42029957	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	1228431	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	2471627	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4453122	LINFOMA DE CELULAS T PERIFERICO	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4573394	LEUCEMIA LINFOCITICA CRONICA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4576414	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS GRANDES, FOLICULAR	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4586709	LEUCEMIA LINFOCITICA CRONICA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	9818278	OTROS LINFOMAS DE CELULAS Y LOS NO ESPECIFICADOS	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	9955517	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS GRANDES (DIFUSO)	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4508466	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4510957	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
CC	4573587	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	manejo, control y seguimiento	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel Criterio 8 Cáncer-VIH-Diálisis EPS enero-dic año 2020.							
* Sin información por parte de la EAPB.							

Conforme a la información suministrada por la EAPB de las cohortes actualizadas de las enfermedades de alto costo de Cáncer, VIH, ERC, Artritis Reumatoide, Hemofilia descritas en la tabla anterior; muestras tomadas de las siguientes cifras de consultas en al año 2020:

- Artritis Reumatoidea: 3.359 registros de interconsulta 55.2%
- VIH: 1.741 registros de interconsulta 28.6%
- ERC: 570 registros de interconsulta 9.4%
- Cáncer: 390 registros de interconsulta 6.4%
- Hemofilia 20 registros de interconsulta. 0.3%
- Hepatitis C 0 registros de interconsulta 0.0%

La EAPB, expone que tiene contratado los servicios por atención global y/o paquetes en las patologías de no registran los tiempos de autorización de 5 días hábiles y prestación efectiva del servicio de consulta especializada:

Esta Auditoria considera que la modalidad de contratación de los servicios en alto costo y demás no exime a la EAPB de verificar los cumplimientos definidos por las normas de accesibilidad y oportunidad.
Los casos seleccionados en la muestra descrita en la tabla anterior, donde no se obtuvo evidencia de información de la cohorte de alto costo de Hepatitis C; permiten concluir que no hay cumplimiento a los criterios allí evaluados y por lo tanto se debe concertar un plan de mejora en el corto y mediano plazo donde se pueda evidenciar en las cohortes de alto costo contratadas por paquete o atención global los tiempos de oportunidad en la atención.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Criterio 8 Cáncer-VIH-Diálisis EPS enero-dic año 2020.

Proceso de validación

De los usuarios con cáncer no enviaron soportes solicitados

De la muestra enviaron 20 soportes de los cuales 11 usuarios NO concuerdan las fechas de la orden, de la autorización y de la fecha de la historia clínica.

La EAPB afirma que las fechas de los soportes no concuerdan con la base de datos; debido a que Coomeva tiene contratado los pacientes de alto costo por paquete y el prestador puede reprogramar la cita para después que salga la autorización o incluso lo puede atender antes y luego solicita la autorización.

Las autorizaciones en Coomeva de los usuarios de alto costo que están por paquete (atención por equipo multidisciplinario y demás) se realizan con un cargue masivo mensual donde entran todos los servicios incluidos.

Se valida que la EAPB no realiza un control de la accesibilidad y oportunidad en los servicios contratados por paquete, de acuerdo a la información aportada

Hallazgo: La EPS No garantizó la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

<u>Criterio 9:</u> La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general

Las EPS de acuerdo con el artículo 123 del Decreto Ley 019 de 2012 deben garantizar la asignación de citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas para odontología general y medicina general, de acuerdo con la red de servicios de baja complejidad suministrada por la EAPB encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id Afiliado	IPS de Residencia del Afiliado para Medicina General (Código de habilitación del prestador)	IPS de Residencia del Afiliado para Odontología General (Código de habilitación del prestador)	Fecha de solicitud de cita usuario (DD/MM/AAAA)	Fecha de la asignación para odontología general (DD/MM/AAAA) -No hubo respuesta	Fecha de la asignación para medicina general (DD/MM/AAAA) -No hubo respuesta	Cumple/No Cumple. La asignación para odontología general	Cumple/ No Cumple. La asignación para Medicina general
CC	42019976	99004475	NA	3/01/2020	NA	3/01/2020	NA	cumple
CC	19178325	11200001	NA	17/01/2020	NA	17/01/2020	NA	cumple
CC	1088336978	99004475	NA	21/01/2020	NA	21/01/2020	NA	cumple
PE	911269918121989	99004475	NA	1/02/2020	NA	1/02/2020	NA	cumple
CC	1088037345	99004475	NA	6/02/2020	NA	6/02/2020	NA	cumple
CC	42087406	11200001	NA	24/02/2020	NA	24/02/2020	NA	cumple
CC	10016908	99004475	NA	2/03/2020	NA	2/03/2020	NA	cumple
CC	43788746	99004475	NA	3/03/2020	NA	7/03/2020	NA	cumple
RC	1089942356	99004475	NA	31/03/2020	NA	31/03/2020	NA	cumple
CC	1088241508	11200001	NA	2/04/2020	NA	2/04/2020	NA	cumple
CC	24683712	11200001	NA	16/04/2020	NA	16/04/2020	NA	cumple
CC	32542276	99004475	NA	25/04/2020	NA	25/04/2020	NA	cumple
CC	34053490	99004475	NA	7/05/2020	NA	7/05/2020	NA	cumple
CC	42081313	11200001	NA	19/05/2020	NA	19/05/2020	NA	cumple
TI	1088313559	99004475	NA	28/05/2020	NA	28/05/2020	NA	cumple
CC	1088310429	99004475	NA	1/06/2020	NA	1/06/2020	NA	cumple
CC	15485349	99004475	NA	13/06/2020	NA	13/06/2020	NA	cumple
CC	25243980	11200001	NA	24/06/2020	NA	24/06/2020	NA	cumple
CC	1088275229	99004475	NA	1/07/2020	NA	1/07/2020	NA	cumple
CC	10009586	11200001	NA	23/07/2020	NA	23/07/2020	NA	cumple
CC	7506101	99004475	NA	28/07/2020	NA	28/07/2020	NA	cumple

CC	1091668332	99004475	NA	4/08/2020	NA	4/08/2020	NA	cumple
CC	18619047	11200001	NA	10/08/2020	NA	10/08/2020	NA	cumple
CC	12715742	99004475	NA	15/08/2020	NA	15/08/2020	NA	cumple
CC	1059447270	99004475	NA	*	NA	7/09/2020	NA	cumple
CC	25165760	11201078	NA	*	NA	28/09/2020	NA	cumple
CC	25175264	11201078	NA	*	NA	2/10/2020	NA	cumple
CC	25247210	11200001	NA	8/10/2020	NA	8/10/2020	NA	cumple
TI	1137061694	11201078	NA	20/10/2020	NA	20/10/2020	NA	cumple
CC	25170968	11201078	NA	3/11/2020	NA	3/11/2020	NA	cumple
CC	4583646	99004475	NA	7/11/2020	NA	7/11/2020	NA	cumple
TI	1142515120	11200001	NA	26/11/2020	NA	26/11/2020	NA	cumple
CC	16204188	99004475	NA	15/12/2020	NA	15/12/2020	NA	cumple
CC	1322264	11201078	NA	22/12/2020	NA	22/12/2020	NA	cumple
TI	1023526296	99004475	NA	31/12/2020	NA	31/12/2020	NA	cumple
CC	6361957	NA	11200001	15/01/2020	15/01/2020	NA	cumple	NA
CC	42090904	NA	11200001	9/01/2020	9/01/2020	NA	cumple	NA
CC	16695718	NA	11200001	24/01/2020	24/01/2020	NA	cumple	NA
CC	24918475	NA	11200619	29/02/2020	29/02/2020	NA	cumple	NA
CC	6275186	NA	11200001	12/02/2020	12/02/2020	NA	cumple	NA
CC	42054554	NA	11200001	29/02/2020	29/02/2020	NA	cumple	NA
CC	16540605	NA	11200001	3/03/2020	3/03/2020	NA	cumple	NA
CC	25162912	NA	11201078	31/03/2020	31/03/2020	NA	cumple	NA
CC	30292857	NA	11200001	27/03/2020	27/03/2020	NA	cumple	NA
CC	25172889	NA	11201078	13/04/2020	13/04/2020	NA	cumple	NA
CC	1088287057	NA	11200631	1/04/2020	1/04/2020	NA	cumple	NA
CC	30373195	NA	11200001	28/04/2020	28/04/2020	NA	cumple	NA

CC	75060064	NA	11200631	11/05/2020	11/05/2020	NA	cumple	NA
CC	1112780215	NA	11200001	20/05/2020	20/05/2020	NA	cumple	NA
CC	10081957	NA	11200631	7/05/2020	7/05/2020	NA	cumple	NA
CC	1088335522	NA	11200001	18/06/2020	18/06/2020	NA	cumple	NA
CC	41921705	NA	11200631	13/06/2020	13/06/2020	NA	cumple	NA
CC	1005890639	NA	11201078	1/06/2020	1/06/2020	NA	cumple	NA
CC	31974217	NA	11200001	27/07/2020	27/07/2020	NA	cumple	NA
CC	14978241	NA	11201078	31/07/2020	31/07/2020	NA	cumple	NA
CC	1088016489	NA	11200001	14/07/2020	14/07/2020	NA	cumple	NA
CC	18614190	NA	11201078	3/08/2020	3/08/2020	NA	cumple	NA
CC	43412515	NA	11200001	26/08/2020	26/08/2020	NA	cumple	NA
CC	31907286	NA	11200001	6/08/2020	6/08/2020	NA	cumple	NA
CC	42018555	NA	11200001	4/09/2020	4/09/2020	NA	cumple	NA
CC	42137390	NA	11200001	9/09/2020	9/09/2020	NA	cumple	NA
TI	1007553853	NA	11200631	24/09/2020	24/09/2020	NA	cumple	NA
CC	94312586	NA	11200631	26/10/2020	26/10/2020	NA	cumple	NA
CC	9870447	NA	11200001	23/10/2020	23/10/2020	NA	cumple	NA
CC	29816818	NA	11200631	17/10/2020	17/10/2020	NA	cumple	NA
CC	31219324	NA	11200001	26/11/2020	26/11/2020	NA	cumple	NA
CC	6445602	NA	11200001	10/11/2020	10/11/2020	NA	cumple	NA
CC	1088337223	NA	11200001	5/11/2020	5/11/2020	NA	cumple	NA
CC	42022746	NA	11200001	18/12/2020	18/12/2020	NA	cumple	NA
CC	24946125	NA	11200001	4/12/2020	4/12/2020	NA	cumple	NA
CC	42150372	PEREIRA	11200001	14/12/2020	14/12/2020	NA	cumple	NA

Fuente / Soporte de incumplimiento: Documento Excel Criterio 9 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero-dic año 2020.

* Sin información por parte de la EAPB.

Registros de atención enviados:

Consultas en Medicina General: 17.426 78.35%

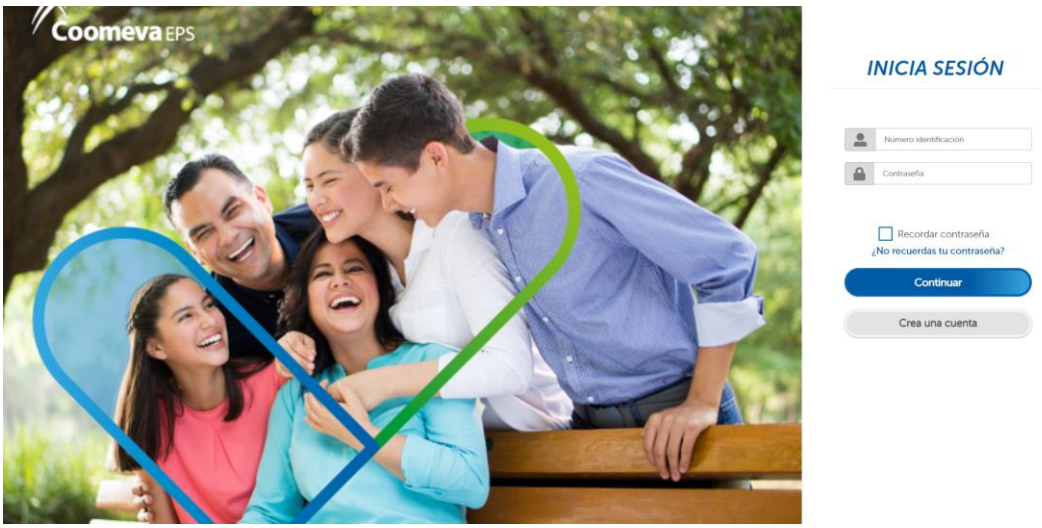
Consultas en Odontología 4.816 21.65%

Se realizo la verificación de la disponibilidad de citas para medicina y odontología general en el municipio de residencia del afiliado, evidenciado el cumplimiento del 91,4% en consulta médica general y del 100% en la asignación de cita odontológica.

Se verificó el tiempo de asignación de citas por medio telefónico mediante número de identificación de un afiliado a la línea de atención en Pereira (6)3402718 y línea nacional, 01 8000 930 779 mecanismo en funcionamiento, cumpliendo con el tiempo establecido por la normatividad vigente.

La verificación del mecanismo virtual (página virtual)

https://oficinavirtualeps.coomeva.com.co/#/auth/loginno fue posible ya que solicita contraseña del usuario.



Fuente: https://oficinavirtualeps.coomeva.com.co/#/auth/login

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Criterio 9 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente.
- Los soportes solicitados confirman el cumplimiento en el 100%

Hallazgo: La EPS garantizó la asignación de citas a los servicios de salud de odontología general y/o medicina general a sus afiliados en su municipio de residencia, dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 123 del Decreto 019 de 2012, parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1y 2 del artículo 2.5.1.2.1. y parágrafo 1del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016, artículo 14 de la Resolución 5857 de 2018 y parágrafo 1 del art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

<u>Criterio 10:</u> La EPS cuenta con agendas abiertas para medicina especializada

Las EPS de acuerdo con el artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012 deben garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas de medicina especializada, de acuerdo con la red de servicios de mediana y alta complejidad suministrada por la EPS encontrando lo siguiente.

Tipo Id.	No. de Id	Servicio solicitado (tipo de consulta médica especializada)	Municipio donde se prestará el servicio	IPS (Código habilitación del prestador).	Fecha de solicitud de cita (DD/MM/AAAA)	Asignación de cita (SI/NO)	Fecha de la asignación de la cita (DD/MM/AAAA)	(Cumple/ No Cumple
CC	1088340293	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	8/01/2020	SI	8/01/2020	Cumple
CC	1010103381	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	PEREIRA	11200001	14/01/2020	SI	14/01/2020	Cumple
TI	1103498846	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	27/01/2020	SI	27/01/2020	Cumple
CC	42023108	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	10/02/2020	SI	10/02/2020	Cumple
CC	25171095	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	PEREIRA	99004475	24/02/2020	SI	24/02/2020	Cumple
CC	38227308	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	1/02/2020	SI	1/02/2020	Cumple
CC	1004767300	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	25/03/2020	SI	25/03/2020	Cumple
CC	29535163	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	3/03/2020	SI	3/03/2020	Cumple
CC	24687667	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	27/03/2020	SI	27/03/2020	Cumple
CC	30357071	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	21/04/2020	SI	21/04/2020	Cumple
CN	156266374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	13/04/2020	SI	15/04/2020	Cumple
CC	66940680	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	22/04/2020	SI	22/04/2020	Cumple
CC	29138227	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	12/05/2020	SI	14/05/2020	Cumple
RC	1089638444	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	4/05/2020	SI	6/05/2020	Cumple
CC	1054993676	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	11200001	26/05/2020	SI	27/05/2020	Cumple
RC	1089624222	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	11/06/2020	SI	11/06/2020	Cumple
TI	1089608814	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	24/06/2020	SI	24/06/2020	Cumple
TI	1089611034	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	PEREIRA	11200001	8/06/2020	SI	8/06/2020	Cumple
CC	2556591	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	15/07/2020	SI	15/07/2020	Cumple

CC	42109781	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	7/07/2020	SI	7/07/2020	Cumple
CC	17108373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	PEREIRA	99004475	7/07/2020	SI	7/07/2020	Cumple
TI	1088824418	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	13/08/2020	SI	13/08/2020	Cumple
CC	42155710	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	6/08/2020	SI	6/08/2020	Cumple
RC	1089632453	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	5/08/2020	SI	5/08/2020	Cumple
CC	1088326420	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	10/09/2020	SI	10/09/2020	Cumple
CC	1112789888	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	9/09/2020	SI	9/09/2020	Cumple
CC	29809082	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	11200001	1/09/2020	SI	1/09/2020	Cumple
CC	1010094434	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	1/10/2020	SI	1/10/2020	Cumple
CC	42164835	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	15/10/2020	SI	15/10/2020	Cumple
TI	1109544990	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	8/10/2020	SI	8/10/2020	Cumple
TI	1114543870	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	6/11/2020	SI	6/11/2020	Cumple
TI	1085719172	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	11200001	23/11/2020	SI	23/11/2020	Cumple
RC	1086636469	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	18/11/2020	SI	18/11/2020	Cumple
TI	1088833289	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	PEREIRA	11200001	7/12/2020	SI	7/12/2020	Cumple
RC	1233917649	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	21/12/2020	SI	21/12/2020	Cumple
CC	12533648	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	28/12/2020	SI	28/12/2020	Cumple
CC	42122212	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	16/12/2020	SI	16/12/2020	Cumple
CC	42143805	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	17/12/2020	SI	17/12/2020	Cumple
CC	10076400	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	7/12/2020	SI	7/12/2020	Cumple
CC	24632365	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	5/11/2020	SI	5/11/2020	Cumple
CC	1402955	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	12/11/2020	SI	12/11/2020	Cumple

CC	33112781	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	6/11/2020	SI	6/11/2020	Cumple
CC	52655937	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	1/10/2020	SI	1/10/2020	Cumple
CC	5986456	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	16/10/2020	SI	16/10/2020	Cumple
CC	24431725	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	6/10/2020	SI	6/10/2020	Cumple
CC	42020049	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	30/10/2020	SI	30/10/2020	Cumple
CC	16845441	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11201078	21/09/2020	SI	21/09/2020	Cumple
CC	42054902	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	2/09/2020	SI	2/09/2020	Cumple
CC	1284691	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	30/09/2020	SI	30/09/2020	Cumple
CC	25201217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	21/08/2020	SI	21/08/2020	Cumple
CC	42113347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	20/08/2020	SI	20/08/2020	Cumple
CC	10100727	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	5/08/2020	SI	5/08/2020	Cumple
CC	42056346	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	13/07/2020	SI	13/07/2020	Cumple
CC	24911207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	15/07/2020	SI	15/07/2020	Cumple
CC	4578049	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	31/07/2020	SI	31/07/2020	Cumple
CC	42128382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	12/06/2020	SI	12/06/2020	Cumple
CC	10070397	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	8/06/2020	SI	8/06/2020	Cumple
CC	66719547	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	19/06/2020	SI	19/06/2020	Cumple
CC	24336707	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	PEREIRA	11200001	13/05/2020	SI	15/05/2020	Cumple
CC	42165144	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	19/05/2020	SI	20/05/2020	Cumple
PE	938650401011994	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEREIRA	99004475	5/05/2020	SI	6/05/2020	Cumple
RC	1089641230	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	20/04/2020	SI	20/04/2020	Cumple
CN	156264505	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	22/04/2020	SI	22/04/2020	Cumple

TI	1097184159	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	PEREIRA	99004475	23/04/2020	SI	23/04/2020	Cumple
CC	4588042	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	7/03/2020	SI	7/03/2020	Cumple
CC	10193360	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	27/03/2020	SI	27/03/2020	Cumple
CC	4504637	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	4/03/2020	SI	6/03/2020	Cumple
CC	24866928	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	20/02/2020	SI	20/02/2020	Cumple
CC	34040108	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	26/02/2020	SI	26/02/2020	Cumple
CC	24512166	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	21/02/2020	SI	21/02/2020	Cumple
CC	42029957	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	27/01/2020	SI	27/01/2020	Cumple
CC	25021150	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	11200001	30/01/2020	SI	30/01/2020	Cumple
CC	1088360081	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	PEREIRA	99004475	30/01/2020	SI	30/01/2020	Cumple
Fuente / Soporte de incumplimiento: Criterio 10 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -dic año 2020.								

Los registros enviados por la EAPB se distribuyen así:

Medicina Interna	2.021 consultas	39.3%
Pediatría:	1.567 consultas	30.4%
Ginecología	1.244 consultas	24.2%
Otras	313 consultas	6.1%

La disponibilidad de agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada en el año e información al usuario, se realizó conforme a la muestra selecciona, de la información suministrada por la EAPB, como se observa en la tabla anterior, evidenciando cumplimiento en este criterio conforme a la normatividad vigente.

Se verificó el tiempo de asignación de citas por medio telefónico mediante número de identificación de un afiliado a la línea de atención en Pereira (6)3402718 y línea nacional, 01 8000 930 779 mecanismo en funcionamiento, cumpliendo con el tiempo establecido por la normatividad vigente.
La verificación del mecanismo virtual (página virtual)
https://oficinavirtualeps.coomeva.com.co/#/auth/loginno fue posible ya que solicita contraseña del usuario.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Criterio 10 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente.
- No se pudo determinar la cobertura en otras especialidades importantes que se conocen son de alta demanda como son:

Cardiología, Reumatología, Cirugía, Nefrología, Hematología, Neurología.
No enviaron los soportes de 5 pacientes. El resto de los soportes concuerda con la base de datos.

Hallazgo: La EPS garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia.

Las EPS de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016, deben garantizar la operación del sistema de referencia y contrarreferencia disponiendo de una red de prestadores suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la red de transporte y comunicaciones.

Se verificó la operación del sistema de referencia y contrarreferencia en la jurisdicción encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	IPS remisora (Código de habilitación)	IPS receptora (Código de habilitación)	Fecha de la solicitud de la referencia (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la recepción del paciente en la IPS receptora (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	(Cumple/No Cumple)
CC	31431676	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	25/03/2020 19:53	31/03/2020 9:09	No cumple
CC	1088283207	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	7/05/2020 17:55	12/05/2020 11:07	No cumple
CC	1225088610	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica Nuestra Señora De Los Remedios	5/02/2020 3:12	5/02/2020 5:38	Cumple
CC	4451885	HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	Clínica Central Del Quindío S. A. S.	21/04/2020 17:03	21/04/2020 19:09	Cumple
RC	1089632039	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Los Rosales S. A.	18/05/2020 11:21	18/05/2020 18:34	Cumple
CC	1059786470	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	Clínica Los Rosales S. A.	7/04/2020 19:37	7/04/2020 20:23	Cumple
RC	1089613788	HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	Clínica Los Rosales S. A.	10/05/2020 8:34	10/05/2020 11:36	Cumple
CC	15918869	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica Central Del Quindío S. A. S.	19/04/2020 0:17	19/04/2020 12:09	Cumple
CC	42104452	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Central Del Quindío S. A. S.	30/04/2020 11:36	30/04/2020 14:06	Cumple
CC	1088033447	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	3/03/2020 19:28	9/03/2020 18:00	No cumple
CC	10061391	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	22/02/2020 0:00	27/02/2020 19:52	No cumple
CC	1088357774	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	14/03/2020 9:45	16/03/2020 15:19	No cumple
CC	2532097	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	29/01/2020 13:05	29/01/2020 18:37	Cumple
CC	1077450695	HOSPITAL PUEBLO RICO	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	23/04/2020 11:42	23/04/2020 14:50	Cumple
CC	42030584	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	Clínica Los Rosales S. A.	13/01/2020 11:05	13/01/2020 13:25	Cumple

TI	1089604108	HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	Clínica Los Rosales S. A.	1/02/2020 12:26	1/02/2020 18:50	Cumple
CC	41441898	Caja De Compensación Familiar De Risaralda	Clínica Los Rosales S. A.	1/03/2020 10:02	1/03/2020 12:59	Cumple
CC	10051373	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	30/03/2020 12:55	31/03/2020 13:38	No cumple
CC	24941548	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	10/02/2020 17:57	18/02/2020 9:17	No cumple
CC	31006002	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	Clínica Los Rosales S. A.	24/01/2020 16:47	25/01/2020 16:51	No cumple
CC	4502599	CLÍNICA SAN RAFAEL SOCIEDAD COMERCIALIZA	Clínica Los Rosales S. A.	6/05/2020 15:17	6/05/2020 20:37	Cumple
CC	4451825	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	16/04/2020 19:32	19/04/2020 11:59	No cumple
CC	9862124	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Los Rosales S. A.	4/01/2020 15:59	6/01/2020 10:56	No cumple
CC	4379474	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	8/01/2020 20:57	30/01/2020 14:31	No cumple
CC	29178444	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	20/02/2020 15:12	27/02/2020 11:44	No cumple
TI	1000604163	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Clínica Los Rosales S. A.	14/06/2020 15:58	14/06/2020 20:01	Cumple
CC	1088242612	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica Psiquiátrica San Juan De Dios	25/06/2020 13:39	26/06/2020 0:25	Cumple
CC	42105874	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica Versalles S.A.	14/06/2020 19:14	15/06/2020 3:27	Cumple
CC	4451825	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	30/04/2020 16:29	2/05/2020 12:20	No cumple
CC	1088283207	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	12/05/2020 20:08	13/05/2020 10:37	Cumple
CC	31431676	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	17/04/2020 7:31	20/04/2020 10:04	No cumple
CC	6083052	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	17/02/2020 13:32	18/02/2020 20:31	No cumple
CC	1088351539	Clínica Los Rosales S. A.	FUNDACION FUNPAZ	26/06/2020 20:30	28/06/2020 5:46	No cumple

CC	42084251	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	10/03/2020 15:03	11/03/2020 13:06	No cumple
CC	42031611	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Los Rosales S. A.	2/01/2020 10:43	2/01/2020 12:20	Cumple
CC	10124852	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Central Del Quindío S. A. S.	30/04/2020 10:09	30/04/2020 13:13	Cumple
CC	42026932	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	Clínica Los Rosales S. A.	27/01/2020 14:54	27/01/2020 16:53	Cumple
CC	17168827	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	19/02/2020 11:23	25/02/2020 11:31	No cumple
CC	1087996296	CLINICA PINARES MEDICA	Clínica Los Rosales S. A.	18/01/2020 11:09	18/01/2020 12:08	Cumple
RC	1089640666	Caja De Compensación Familiar De Risaralda	Clínica Los Rosales S. A.	24/01/2020 15:37	24/01/2020 16:48	Cumple
CC	24410539	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	Clínica Los Rosales S. A.	31/01/2020 13:33	31/01/2020 20:05	Cumple
CC	1088004060	Clínica Los Rosales S. A.	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S. A. S.	14/06/2020 19:14	30/06/2020 12:10	No cumple
CC	4351326	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	Clínica Los Rosales S. A.	2/06/2020 12:32	2/06/2020 17:33	Cumple
CC	24466720	HOSPITAL CRISTO REY BALBOA	Clínica Los Rosales S. A.	17/04/2020 1:39	17/04/2020 4:21	Cumple
CC	1126904179	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Los Rosales S. A.	6/05/2020 11:19	6/05/2020 15:28	Cumple
CC	4293008	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	Clínica Los Rosales S. A.	29/05/2020 18:20	29/05/2020 21:23	Cumple
CC	42164417	Clínica Los Rosales S. A.	FUNDACION FUNPAZ	11/06/2020 14:08	11/06/2020 19:57	Cumple
CC	16827438	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	Clínica Los Rosales S. A.	26/05/2020 3:27	26/05/2020 5:53	Cumple
TI	1089607238	Caja De Compensación Familiar De Risaralda	Clínica Los Rosales S. A.	27/05/2020 21:50	28/05/2020 8:42	Cumple
CC	1087492073	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	Clínica Los Rosales S. A.	22/04/2020 21:13	23/04/2020 6:38	Cumple
CC	25248176	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica Psiquiátrica San Juan De Dios	17/05/2020 20:46	20/05/2020 7:41	No cumple
CC	42103646	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Clínica Los Rosales S. A.	12/02/2020 11:37	12/02/2020 20:09	Cumple
CC	34042113	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARAL	Clínica Los Rosales S. A.	5/05/2020 15:34	5/05/2020 20:11	Cumple

CC	42130198	Clínica Los Rosales S. A.	Clínica San Rafael Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.a.s.	2/03/2020 13:21	3/03/2020 20:36	No cumple
RC-	1089636717	666820069601	660010036101	14/03/2020 19:56	14/03/2020 20:42	Cumple
CC-	1093228053	666820069601	660010036101	5/05/2020 23:40	6/05/2020 2:04	Cumple
RC-	1091278506	666820069601	660010036101	2/01/2020 16:41	2/01/2020 17:31	Cumple
RC-	1091278142	666820069601	660010036101	23/02/2020 22:30	24/02/2020 1:15	Cumple
CC-	18595608	666820069601	660010036101	26/03/2020 23:40	27/03/2020 20:08	No cumple
CC-	24407881	666820069601	660010036101	4/02/2020 22:37	5/02/2020 7:10	Cumple
RC-	1091279331	666820069601	660010036101	14/03/2020 20:14	14/03/2020 21:15	Cumple
CC-	24755253	666820069601	660010036101	11/03/2020 9:45	11/03/2020 11:05	Cumple
CC-	18595608	666820069601	660010036101	16/04/2020 9:09	16/04/2020 12:06	Cumple
CC-	1088250263	666820069601	660010036101	7/02/2020 21:58	8/02/2020 4:49	Cumple
TI-	1085719274	666820069601	660010036101	7/02/2020 19:20	8/02/2020 1:03	Cumple
TI-	1091272625	666820069601	660010036101	19/02/2020 14:58	19/02/2020 16:59	Cumple
CC-	1093226527	666820069601	660010036101	31/03/2020 10:52	31/03/2020 11:17	Cumple
CC-	1093228785	666820069601	660010036101	27/10/2020 15:00	27/10/2020 17:32	Cumple
CC-	1193130735	666820069601	660010036101	8/10/2020 18:09	8/10/2020 19:05	Cumple
CC-	18590869	666820069601	660010036101	10/07/2020 16:27	10/07/2020 19:24	Cumple
CC-	37749617	666820069601	660010036101	12/11/2020 11:17	12/11/2020 13:00	Cumple
CC-	18502170	666820069601	660010036101	16/11/2020 6:00	16/11/2020 10:29	Cumple
CC-	24926093	666820069601	660010036101	13/07/2020 14:54	13/07/2020 18:04	Cumple
CC-	4576607	666820069601	660010036101	16/10/2020 11:36	16/10/2020 15:29	Cumple
RC-	1091280563	666820069601	660010036101	31/08/2020 16:09	31/08/2020 17:51	Cumple
CC-	9955411	666820069601	660010036101	3/09/2020 17:12	3/09/2020 18:23	Cumple
CC-	4492745	666820069601	660010036101	30/11/2020 17:08	30/11/2020 19:37	Cumple
CC-	18598433	666820069601	660010036101	15/06/2020 14:46	16/06/2020 5:20	Cumple
CC-	1093226332	666820069601	660010036101	2/06/2020 15:12	2/06/2020 19:02	Cumple
CC-	1193130735	666820069601	660010036101	6/11/2020 15:13	6/11/2020 19:24	Cumple
RC-	1091278347	666820069601	660010036101	14/06/2020 11:14	14/06/2020 14:31	Cumple
TI-	1039288895	666820069601	660010036101	5/11/2020 12:30	5/11/2020 13:55	Cumple
CC-	33966900	666820069601	660010036101	15/07/2020 18:01	15/07/2020 21:53	Cumple
CC-	24837681	666820069601	660010036101	3/07/2020 16:36	3/07/2020 19:04	Cumple
TI-	1110284758	666820069601	660010036101	21/06/2020 19:04	21/06/2020 21:58	Cumple
CC-	24828071	666820069601	660010036101	4/12/2020 11:54	4/12/2020 12:37	Cumple
CC-	18597792	666820069601	660010036101	4/08/2020 10:24	4/08/2020 13:47	Cumple
CC-	53165935	666820069601	660010036101	12/08/2020 19:01	12/08/2020 20:58	Cumple
RC-	1091277841	666820069601	660010036101	31/10/2020 6:35	31/10/2020 13:47	Cumple

TI-	1091275075	666820069601	660010036101	11/12/2020 15:17	12/12/2020 12:58	No cumple
TI-	1091272942	666820069601	660010036101	6/08/2020 19:11	6/08/2020 22:27	Cumple
TI-	1091275075	666820069601	660010036101	5/09/2020 6:15	5/09/2020 12:00	Cumple
CC-	1093220326	666820078701	660010036101	12/05/2020 11:15	12/05/2020 18:48	Cumple
CC-	25156914	666820078701	660010036101	8/04/2020 15:50	8/04/2020 16:48	Cumple
CC-	25162912	666820078701	660010036101	21/04/2020 9:14	21/04/2020 9:59	Cumple
CC-	1007192237	666820078701	660010036101	2/05/2020 13:30	2/05/2020 18:31	Cumple
CC-	40448876	666820078701	660010036101	26/04/2020 19:59	27/04/2020 1:19	Cumple
CC-	79739344	666820078701	660010036101	15/04/2020 11:28	15/04/2020 15:28	Cumple
CC-	24407881	666820078701	660010036101	2/05/2020 14:11	2/05/2020 16:18	Cumple
CC-	25144635	666820078701	660010036101	8/03/2020 21:45	8/03/2020 22:59	Cumple
CC-	25231750	666820078701	660010036101	21/08/2020 2:49	21/08/2020 7:01	Cumple
CC-	24950379	666820078701	660010036101	29/11/2020 16:02	4/12/2020 0:01	No cumple
CC-	18618441	666820078701	660010036101	15/10/2020 9:03	15/10/2020 16:53	Cumple
CC-	25154227	666820078701	660010036101	20/06/2020 9:50	20/06/2020 11:54	Cumple
CC-	25145582	666820078701	660010036101	20/06/2020 10:55	20/06/2020 12:29	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Criterio 11 CRITERIOSEPS enero- dic año 2020. Documento Excel 11. BD EJE CAFETERO ENERO-JUNIO 2020						

La EAPB remitió 51 registros del año 2020 con la siguiente caracterización de identidad:

Cedula de ciudadanía	37 registros
Tarjeta de identidad	7 registros
Registro Civil	7 registros

Se realizo la auditoria del criterio conforme a la información suministrada por la EAPB en la bitácora de referencia y contrarreferencia, Observando que un porcentaje bajo del 72 % de los afiliados seleccionados en la muestra mediante la metodología ya descrita, cumplieron con el tiempo de remisión de menor o igual a 12 horas en remisiones clasificadas como prioritarias o urgentes, tiempo estipulado por la normatividad vigente y la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

A su vez se realiza una observación en cuanto a la calidad de la información ya que la enviada en el primer semestre, no se evidencio contenida en la enviada por la EAPB consolidada para el año 2020 en el Documento Excel Criterio 11 CRITERIOSEPS enero- dic año 2020, por lo que se realizó análisis muestral ambas fuentes de información.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel 11. BD Eje Cafetero enero junio 2020.
- Documento Excel Criterio 11 CRITERIOSEPS enero- dic año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la remisión oportuna en pacientes, con criterio médico de remisión urgente, denotando fallas en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016.

<u>Criterio 12:</u> La EPS garantiza a los afiliados la entrega oportuna de los medicamentos

Las EPS con arreglo al artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012 deben establecer un procedimiento de suministro de medicamentos cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados, a través del cual se asegure la entrega completa e inmediata de los mismos y, en el evento, en que esta entrega no pueda hacerse completa en el momento que se reclamen los medicamentos, las EPS deberán disponer del mecanismo para que en un lapso no mayor a 48 horas se coordine y garantice su entrega en el lugar de residencia o trabajo si el afiliado así lo autoriza.

Se efectuó la verificación de la oportunidad en la entrega de los medicamentos a los afiliados, conforme a la muestra aleatoria con los parámetros ya descritos, encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Medicamento (Resolución 5857 de 2018)	Fecha de Reclamación del Medicamento (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Entrega Efectiva (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o entrega
CC	41562300	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	MICOFENOLATO DE MOFETILO TABLETA 500 MG (COD 3953 - ROCHE) -.	7/03/2020	27/03/2020	No cumple
CC	42095909	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	LEFLUNOMIDA TABLETA RECUBIERTA 20 MG (COD 3844 - SANOFI AVENTIS) -.	19/03/2020	28/03/2020	No cumple
CC	10073121	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	EVOLOCUMAB SOLUCION INYECTABLE 140MG/ML (COD 22197 - AMGEN) -	3/04/2020	3/04/2020	Cumple
CC	75036137	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	ADALIMUMAB SOLUCION INYECTABLE 100 MG/ML (EQ 40MG/0.4ML) (COD 23667 - ABBVIE) - ABBVIE S.A.S.	3/04/2020	3/04/2020	Cumple
CC	8276881	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	PREDNISOLONA	*	29/05/2020	No cumple
CC	24511640	Artritis y otras autoinmunes	PREDNISOLONA	*	29/05/2020	No cumple
CC	34053789	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	ADALIMUMAB SOLUCION INYECTABLE 100 MG/ML (EQ 40MG/0.4ML) (COD 23667 - ABBVIE) - ABBVIE S.A.S.	*	27/06/2020	No cumple
CC	37920678	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE 50 MG/VIAL (COD 8348 - PFIZER) -	*	27/06/2020	No cumple
CC	24551395	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	BETAMETASONA DIPROPIONATO	*	28/07/2020	No cumple
CC	24382356	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	TAMOXIFENO	*	31/07/2020	No cumple
CC	34056912	ARTRITIS Y OTRAS AUTOINMUNES	PREDNISOLONA	*	1/08/2020	No cumple
CC	1007217159	Artritis y otras autoinmunes	PREDNISOLONA	*	10/12/2020	No cumple
CC	9867444	Artritis y otras autoinmunes	PREDNISOLONA	*	8/12/2020	No cumple
CC	24510836	Artritis y otras autoinmunes	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE 50 MG/VIAL (COD 8348 - PFIZER) -	*	11/11/2020	No cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - PFIZER) -	7/01/2020	1/01/2020	Cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - PFIZER) -	5/02/2020	1/02/2020	Cumple

RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - WYETH) -	4/03/2020	1/03/2020	Cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - WYETH) -	6/04/2020	1/04/2020	Cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - WYETH) -	1/05/2020	1/05/2020	Cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - WYETH) -	2/06/2020	1/06/2020	Cumple
RC	1089621763	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII	FACTOR VIII RECOMBINANTE POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 500 UI (COD 10271 - WYETH) -	8/07/2020	1/07/2020	Cumple
CC	1402509	CANCER	ABIRATERONA ACETATO TABLETA 500 MG	*	26/03/2020	No cumple
CC	24925627	CANCER	ANASTROZOL TABLETA 1 MG	*	31/03/2020	No cumple
CC	4499245	CANCER	ABIRATERONA ACETATO TABLETA 500 MG	*	6/04/2020	No cumple
CC	10190210	CANCER	BICALUTAMIDA TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 150 MG	*	13/04/2020	No cumple
CC	1088277657	Cáncer	BEVACIZUMAB	*	28/05/2020	No cumple
CC	10079008	Cáncer	CAPECITABINA	*	30/05/2020	No cumple
CC	4493437	CANCER	BICALUTAMIDA	*	7/06/2020	No cumple
CC	10072023	Cáncer	ABIRATERONA ACETATO	*	5/06/2020	No cumple
CC	15908550	Cáncer	CAPECITABINA	*	9/07/2020	No cumple
CC	24787860	CANCER	LETROZOL	*	9/07/2020	No cumple
CC	24932488	CANCER	LETROZOL	*	3/08/2020	No cumple
CC	25193495	Cáncer	TAMOXIFENO	*	4/08/2020	No cumple
CC	10190210	CANCER	BICALUTAMIDA	*	2/09/2020	No cumple
CC	1088277657	Cáncer	BEVACIZUMAB	*	3/09/2020	No cumple
CC	24942216	CANCER	CRIZOTINIB	*	3/10/2020	No cumple
CC	42059388	Cáncer	LETROZOL	*	1/10/2020	No cumple
CC	29383259	Cáncer	CARFILZOMIB	*	13/11/2020	No cumple
CC	24936316	Cáncer	TAMOXIFENO	*	11/11/2020	No cumple
CC	24510806	Cáncer	TAMOXIFENO	*	5/12/2020	No cumple
CC	31840897	Cáncer	TAMOXIFENO	*	3/12/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	CLOTRIMAZOL	*	15/12/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	ESOMEPRAZOL	*	15/12/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	CLORURO DE SODIO	*	7/07/2020	No cumple

CC	10019433	Terapia Renal	GUANTE ESTERIL LIBRE DE LATEX NO	*	7/07/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	CALCITRIOL	*	7/07/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	ATORVASTATINA	*	30/07/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	MICOFENOLATO SODICO (ACIDO	*	10/06/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	TACROLIMUS CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA 1 MG	*	7/05/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	ESOMEPRAZOL	*	30/05/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	ATORVASTATINA	*	3/11/2020	No cumple
CC	24945091	TRASPLANTE RENAL	ESOMEPRAZOL	*	1/10/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	CALCITRIOL	*	27/10/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	CLOTRIMAZOL	*	27/10/2020	No cumple
CC	10019433	Terapia Renal	ESOMEPRAZOL	*	27/10/2020	No cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel Entregas oficina Pereira 23 marzo al 6 sept año 2020. Documento Excel Criterio 8 Cáncer VIH Diálisis año 2020. Documento Excel Criterio 12 Circular 0001 EPS año 2020.						
* Sin información por parte de la EAPB						

Conforme a la información aportada por la EAPB en la entrega de medicamentos, se verifico el cumplimiento del tiempo de entrega dentro de las 48 horas, observando el no cumplimiento en el 84 % de los afiliados de la muestra seleccionada; como se describe en la tabla anterior, tiempo establecido por la normatividad vigente. A su vez, no se evidencio información aportada por la EAPB de los afiliados de la cohorte de Hepatitis C, la información suministrada de la cohorte de VHI, no se observó entrega de antirretrovirales a sus afiliados, y en la cohorte de Cáncer no se observó información de tratamientos de poliquimioterapias (sesiones de quimioterapia), medicamentos solicitados para la auditoria conforme al criterio de la Circular 001 de la Superintendencia de Salud

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Entregas oficina Pereira 23 marzo al 6 sept año 2020.
- Documento Excel Criterio 8 Cáncer VIH Diálisis año 2020.
- Documento Excel Criterio 12 Circular 0001 EPS año 2020.

Enviaron cuadro de Excel con la relación del Numero de Autorización, pero no adjuntan soportes

Hallazgo: La EPS NO garantiza el suministro de medicamentos a sus afiliados, de forma completa e inmediata en el momento que se reclamen o, en su defecto, que garantice la entrega dentro de las 48 horas, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012, artículos 38 y 47 de la Resolución 5857 de 2018, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016 y artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.

<u>Criterio 13:</u> La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario

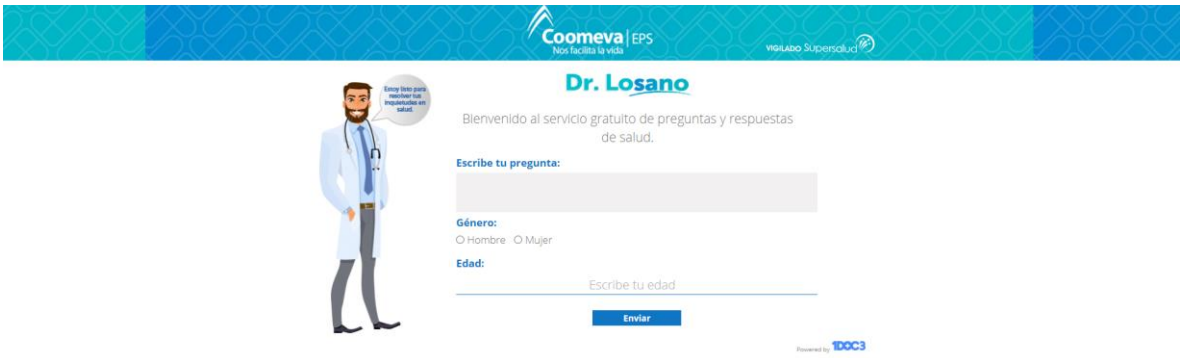
Las EPS deben contar con mecanismos de atención a los afiliados, presenciales y no presenciales, a los cuales puedan acudir para la presentación de peticiones, quejas y reclamos y donde se les brinde información de la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos, de manera que se garantice que la persona será atendida; dentro de los mecanismos no presenciales se encuentran página web, teléfono, fax y correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con los numerales 4.2. y 4.4. de la Resolución 4343 de 2012.

Se verificó los mecanismos de atención a los afiliados encontrando lo siguiente:

Mecanismo de atención presencial al usuario	Municipio	Dirección	Línea Telefónica de Atención al usuario	Mecanismos virtuales de atención al usuario	Soportes de incumplimiento
Oficina atención presencial - Sala SIP. Horario: lunes a viernes 7:00a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua	Pereira, Risaralda	Calle 18 N 14-35	Líneas de Atención Nacional: 01 8000 930 779	Pagina web http://eps.coomeva.com.co/ oficina virtual para trámites.	Se realizo verificación directa por el equipo auditor con evidencia de funcionamiento de los diferentes mecanismos de atención relacionados.
				Asesor virtual Dr. Losano para consultas e inquietudes de los usuarios.	
			Línea atención Pereira: (6)3402718	Chat virtual Laura, APP Coomeva Eps, no se observan redes sociales	



Fuente: http://eps.coomeva.com.co/



Fuente: https://coomevaeps.1doc3.com/

La verificación se realizó mediante información suministrada por la EAPB, verificación telefónica y observación directa. Encontrando cuatro (4) mecanismos de atención al usuario por parte de la EAPB:

- El primero mediante líneas telefónicas de atención al usuario para solicitud de citas en la ciudad de Pereira el (6)3402718, la Línea Nacional 01 8000 930 779, las cuales permiten una comunicación efectiva con el usuario.
- El segundo canal es la página web de la entidad, en donde se realizó la revisión de la oficina virtual para tramites, App Coomeva EPS, chat y asesor virtual para inquietudes del usuario, mediante datos de un afiliado; observando adecuado funcionamiento.
- El tercer canal presenta la oficina de atención al usuario en la ciudad de Pereira (Dirección: Calle 18 N 14-35) para atenciones presenciales en horario de jornada continua de lunes a viernes de 7am a 3pm, mediante turnos de espera, en funcionamiento.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Verificación de página web, portal virtual trámites, y redes sociales
- Verificación telefónica por equipo auditor

Hallazgo: La EPS garantiza los mecanismos de atención presencial o no presencial a sus afiliados, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo con el artículo 2.10.1.1.3. del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2. y numeral 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012.

<u>Criterio 14:</u> La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Las EPS deben resolver de fondo y oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, atendiendo la normatividad vigente sobre la garantía en la prestación de los servicios de salud a su cargo, así como acatando los tiempos de respuesta de que trata la Ley 1437 de 2011.

Se verificó el trámite de atención de peticiones, quejas y reclamos de los afiliados encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. de Id	Fecha de Radicación de la PQR (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Respuesta de la PQR (DD/MM/AAAA)	Resolución completa y de fondo de la PQRS Cumple/No cumple	Fecha estimada de resolución PQR Según criterio del auditor (15 días hábiles o de inmediato cuando éste en peligro inminente la vida o integridad)	Resolución oportuna de la PQR cumple/No cumple
CC	9734143	23/01/2020 11:17	18/02/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
NIT	800101632	27/01/2020 11:50	31/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	25150033	30/01/2020 10:50	28/02/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	No cumple
TI	1089599853	7/02/2020 16:21	10/02/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	18597590	10/02/2020 12:16	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	9868088	10/02/2020 17:05	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	4459917	11/02/2020 16:01	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	41909817	13/02/2020 17:15	17/02/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10024656	18/02/2020 9:20	18/02/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	30330302	21/02/2020 8:40	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
NIT	816003536	25/02/2020 10:14	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
NIT	830064419	30/04/2020 12:13	15/06/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	42108761	30/04/2020 15:21	9/09/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	1128452956	30/04/2020 16:47	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	25175912	30/04/2020 16:52	4/05/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	18385925	30/04/2020 16:52	8/05/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	52224917	30/04/2020 16:57	18/05/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	29621046	30/04/2020 19:28	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	3188213	1/05/2020 12:05	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	7537643	1/05/2020 12:29	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	4576809	1/05/2020 16:08	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	25082225	1/05/2020 18:35	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10083097	1/05/2020 18:55	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	14575248	2/05/2020 5:02	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	39776728	2/05/2020 20:22	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10111386	3/05/2020 9:42	4/05/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1090148957	29/06/2020 12:33	30/06/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1115449966	29/06/2020 16:07	30/06/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	25034182	30/06/2020 9:45	1/07/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple

CC	1088238901	30/06/2020 10:14	29/07/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	24364656	30/06/2020 10:14	28/07/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	9770597	30/06/2020 10:15	7/07/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	42061101	30/06/2020 10:15	7/07/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	30404033	30/06/2020 10:15	22/07/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	29622209	26/07/2020 17:02	27/07/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1089099338	27/07/2020 7:47	3/08/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	24521262	27/07/2020 7:47	3/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	4560511	27/07/2020 7:47	25/08/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
RC	1089389455	27/07/2020 7:47	18/08/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	41956523	27/07/2020 7:47	3/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42160751	27/07/2020 7:47	3/09/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	No cumple
RC	1089622298	27/07/2020 7:47	3/08/2020 0:00	Cumple	Riesgo de vida	No cumple
CC	42107219	26/08/2020 9:31	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1098604067	26/08/2020 10:03	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
NIT	900742323	26/08/2020 10:04	31/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10114882	26/08/2020 10:20	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24388698	26/08/2020 11:20	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1004718935	26/08/2020 11:34	1/09/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088262423	26/08/2020 11:38	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	4413053	20/03/2020 16:06	23/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10099118	20/03/2020 21:09	23/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42119094	21/03/2020 8:38	24/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	65495739	21/03/2020 9:51	24/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42000994	22/03/2020 15:03	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	10107093	23/03/2020 18:00	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	24926593	23/03/2020 18:42	24/03/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CE	363265	26/08/2020 12:25	26/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088242817	26/08/2020 14:49	27/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42070340	26/08/2020 15:31	27/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42077373	26/08/2020 15:59	1/09/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	25091982	26/08/2020 16:34	27/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1078827648	26/08/2020 16:37	27/08/2020 0:00	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	9957568	22/09/2020	2/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
NIT	9011757	8/10/2020	21/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1088008898	8/10/2020	15/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	14455407	9/10/2020	13/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	19422027	15/10/2020	29/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple

CC	41575711	15/10/2020	29/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	25245564	27/10/2020	29/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	10034109	1/10/2020	2/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1088309446	10/10/2020	13/10/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
NIT	891480000	22/10/2020	4/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1088240393	29/10/2020	5/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
TI	1087984191	10/11/2020	10/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	4575592	10/11/2020	17/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
NIT	900631710	10/11/2020	11/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
TI	1087546707	19/11/2020	25/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	18468562	19/11/2020	26/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	24693865	25/11/2020	29/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1093223175	25/11/2020	30/11/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1088323999	23/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
NIT	16820391	23/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	1258629	24/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	2644280	25/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	18593269	26/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	18596985	26/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	10057580	26/11/2020	2/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	29099907	26/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
CC	31409186	26/11/2020	1/12/2020	No cumple*	15 días hábiles	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel 14. Reporte PQRS oficina Pereira auditoría Circular 001 de 2020 enero a septiembre año 2020. Documento Excel Criterio 14 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS junio - diciembre año 2020.						
* Sin información parte de la EAPB						

La verificación se efectuó conforme a la selección de la muestra descrita en la tabla anterior, observando un porcentaje bajo del 75 % de las PQRS que cumplieron con una respuesta oportuna conforme a los tiempos establecidos por la normatividad vigente y Circular 001 del 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud. En la verificación de una respuesta completa y de fondo de estas PQRS, La EAPB presento igualmente un porcentaje bajo de cumplimiento del 70%; ya que la EAPB no aporto información de la respuesta ofrecida al usuario en el 30% de los afiliados seleccionados en la muestra.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel 14. Reporte PQRS oficina Pereira auditoría Circular 001 de 2020 enero a septiembre año 2020.
- Documento Excel 14. Reporte PQRS oficina Pereira auditoría Circular 001 de 2020 enero a septiembre año 2020.
- Documento Excel Criterio 14 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS junio - diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS No resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, del acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.

<u>Criterio 15:</u> La EPS garantiza a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud.

Las EPS están obligadas a garantizar a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud para el cumplimiento de la necesidad y finalidad del servicio, a través de su red de prestadores de servicios de salud, de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Se verificó las condiciones de prestación de los servicios de salud a los afiliados respecto de los cuales existen acciones de tutela:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Fecha Fallo de Tutela (DD/MM/AAAA)	Fecha de Fallo de Desacato si lo hay (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Orden de la tecnología (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la autorización (DD/MM/AAAA) según la orden judicial o en su defecto el plazo normativo de días hábiles	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la prestación según la orden judicial (DD/MM/AAAA)	Fecha de Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA)	Cumple/ No cumple los plazos de autorización o prestación
CC	42082898	Nódulo Tiroideo Solitario No Toxico	13/01/2020		*	17/01/2020	15/01/2020	17/01/2020	15/01/2020	No cumple
CC	34059745	Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido Del Ovario	31/01/2020	19/03/2020	1/06/2020	3/02/2020	1/08/2020	3/02/2020	18/08/2020	No cumple
CC	10059410	Trastornos De Disco Lumbar Y Otros Con Radiculopatía	21/01/2020		*	26/01/2020	15/01/2020	26/01/2020	15/01/2020	No cumple
CC	42125263	Otras Hernias De La Cavidad Abdominal Especificadas Sin Obstrucción Ni Gangrena	21/01/2020		*	26/01/2020	21/02/2020	26/01/2020	21/02/2020	No cumple
CC	24875595	Espondilopatía Inflamatoria No Especificada	23/01/2020		*	26/01/2020	2/04/2020	26/01/2020	2/04/2020	No cumple
CC	1088245953	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Múltiples Drogas Y Al Uso De Otras Sustancias Psicoactivas Trastorno Psicótico	23/01/2020		*	26/01/2020	11/02/2020	26/01/2020	11/02/2020	No cumple
CC	38461559	Artritis Reumatoidea Seropositiva Sin Otra Especificación	23/01/2020		*	26/01/2020	29/01/2020	26/01/2020	30/01/2020	No cumple

CC	24525693	(osteo)artrosis Primaria Generalizada	23/01/2020		*	27/01/2020	5/02/2020	27/01/2020	5/02/2020	No cumple
CC	1088824641	Hernia Umbilical Sin Obstrucción Ni Gangrena	24/01/2020		*	27/01/2020	5/10/2020	27/01/2020	5/10/2020	No cumple
CC	1088255589	Tumor Benigno Lipomatoso De Piel Y De Tejido Subcutáneo Del Tronco	24/01/2020		*	27/01/2020	1/02/2020	27/01/2020	1/02/2020	No cumple
CC	29735934	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica No Especificada	23/01/2020		*	31/01/2020	24/04/2020	31/01/2020	24/04/2020	No cumple
CC	46640775	Hernia Umbilical Sin Obstrucción Ni Gangrena	24/01/2020		*	1/02/2020	27/02/2020	1/02/2020	27/02/2020	No cumple
CC	1087993893	Otro Trastorno Psicótico Agudo Con Predominio De Ideas Delirantes	30/01/2020		*	2/02/2020	24/02/2020	2/02/2020	24/02/2020	No cumple
CC	24525891	Hipoacusia No Especificada	13/01/2020		*	18/01/2020	27/01/2020	18/01/2020	26/02/2020	No cumple
CC	42060227	Fibromialgia	2020-02-24		*	27/02/2020	21/02/2020	27/02/2020	27/02/2020	No cumple
TI	1018239961	Parálisis De Bell	2020-02-21		*	28/02/2020	4/03/2020	28/02/2020	4/03/2020	No cumple
CC	9868710	Fractura Del Fémur Parte No Especificada	2019-08-08		*	2/03/2020	23/10/2020	2/03/2020	23/10/2020	No cumple
CC	24762011	Otras Colitis Ulcerativas	2020-02-11		*	17/02/2020	2/01/2020	17/02/2020	31/01/2020	No cumple
CC	1116915536	Tumor Maligno Del Hueso Del Maxilar Inferior	2020-02-14		*	20/02/2020	24/07/2020	20/02/2020	24/07/2020	No cumple
CC	42144968	Púrpura Trombocitopénica Idiopática	2020-02-13	15/12/2020	28/09/2020	20/02/2020	1/01/2021	20/02/2020	21/10/2020	No cumple
CC	25987595	Trastorno Afectivo Bipolar No	2020-02-17		*	22/02/2020	5/02/2020	22/02/2020	24/02/2020	No cumple

		Especificado								
CC	25032743	Amputación De Miembro(s)	2020-02-20	15/04/2020	*	24/02/2020	9/03/2020	24/02/2020	13/05/2020	No cumple
CC	2587069	Hipertensión Esencial (primaria) - Diabetes Mellitus Especificada Con Complicaciones Múltiples - Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica No Especificada	2020-02-20		*	27/02/2020	13/11/2020	27/02/2020	29/12/2020	No cumple
CC	32309846	Diabetes Mellitus No Insulinodependiente Sin Mención De Complicación - Trastorno Del Metabolismo De Las Lipoproteínas No Especificado - Hipertensión Esencial (Primaria)	2020-02-05		*	10/02/2020	*	10/02/2020	10/02/2020	No cumple
CC	40375841	Diabetes Mellitus No Especificada Sin Mención De Complicación	2020-02-05	26/02/2020	*	10/02/2020	8/07/2020	10/02/2020	15/08/2020	No cumple
CC	24410903	Diabetes Mellitus Especificada Sin Mención De Complicación	2020-02-06		*	10/02/2020	19/06/2020	10/02/2020	15/07/2020	No cumple
CC	10120341	Lumbago No Especificado	2020-02-08	20/02/2020	*	11/02/2020	23/05/2020	11/02/2020	1/07/2020	No cumple
CC	25195831	Trastorno De Menisco Debido A Desgarro O Lesión Antigua	2020-02-06		*	13/02/2020	*	13/02/2020	26/02/2020	No cumple
CC	30323597	Hemorragia Vaginal	2020-02-07		*	13/02/2020	*	13/02/2020	28/02/2020	No cumple

		Y Uterina Anormal No Especificada								
CC	12956044	Hipoacusia Neurosensorial Bilateral	2018-10-01		*	14/02/2020	*	14/02/2020	10/01/2020	No cumple
CC	1112790414	Quistes Cerebrales Congénitos	16/05/2019		*	19/01/2020	*	19/01/2020	*	No cumple
TI	1088828674	Retraso Mental Moderado Deterioro Del Comportamiento De Grado No Especificado F72	17/10/2019		*	11/01/2020	20/04/2020	11/01/2020	*	No cumple
TI	1007521142	Rehabilitación Del Drogadicto	25/11/2019		*	12/01/2020	*	12/01/2020	*	No cumple
CC	1054925478	Prepucio Redundante Fimosis Y Para fimosis	28/06/2019		*	16/01/2020	*	16/01/2020	*	No cumple
CC	10062299	Otras Hipoacusias Especificadas	25/09/2019		*	16/01/2020	*	16/01/2020	*	No cumple
CC	42123846	Tumor Maligno De La Mama Parte No Especificada	4/12/2019	13/02/2020	*	16/01/2020	*	16/01/2020	*	No cumple
CC	1088293232	Encefalitis Mielitis Y Encefalomielitis No Especificadas	27/11/2019	7/07/2020	*	27/01/2020	*	27/01/2020	*	No cumple
CC	42089096	Leiomioma Del Útero Sin Otra Especificación	27/01/2020		*	30/01/2020	*	30/01/2020	*	No cumple
CC	24791264	Insuficiencia Venosa (crónica) (periférica)	29/01/2020		*	1/02/2020	*	1/02/2020	*	No cumple
CC	29915707	Leiomioma Del Útero Sin Otra Especificación	2020-02-10		*	13/02/2020	*	13/02/2020	*	No cumple
CC	24384842	Hipoacusia Neurosensorial Unilateral Con Audición Irrestricta Contralateral	2020-02-25		*	29/02/2020	1/05/2020	29/02/2020	*	No cumple

CC	24412177	Incontinencia Urinaria No Especificada	2020-02-26	17/11/2020	*	2/03/2020	*	2/03/2020	*	No cumple
CC	42069632	Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido Del Ovario	2019-09-24		*	2/03/2020	*	2/03/2020	*	No cumple
CC	24943752	Trastorno De La Mama No Especificado	2020-02-26		*	2/03/2020	*	2/03/2020	*	No cumple
CC	24547298	Otros Prolapsos Genitales Femeninos	2020-02-19		*	22/02/2020	*	22/02/2020	*	No cumple
CC	10113549	Diabetes Mellitus Insulinodependiente Sin Mención De Complicación	2020-02-19		*	23/02/2020	*	23/02/2020	*	No cumple
CE	191066		2020-02-10		*	16/02/2020	*	16/02/2020	*	No cumple
CC	10210695	Pansinusitis crónica	2020-01-30		*	7/02/2020	*	7/02/2020	*	No cumple
CC	4403162	Otras Disfunciones Testiculares	2018-08-13		*	7/02/2020	*	7/02/2020	*	No cumple
RC	1089626648	Hipertrofia De Las Amígdalas	2/04/2020	7/05/2020	*	5/04/2020	*	5/04/2020	*	No cumple
CC	25149030	tumor maligno de la porción central de la mama	6/07/2020	5/08/2020	*	9/07/2020	*	9/07/2020	*	No cumple

Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel 15. Control Seguimiento Tutelas Pereira (003) enero julio año 2020.
Documento Excel Criterio 15 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -diciembre año 2020.

* Sin información por parte de la EAPB

La EAPB reporto un total de doscientos diez y seis (216) fallos de tutelas en contra de la EPS, que corresponden a Tecnologías en Salud incluidas en el Plan de Beneficios, de las cuales se seleccionó la muestra, descrita en la tabla anterior, observando que la EAPB aporto información incompleta que permitiera verificar los tiempos establecidos entre la orden de la tecnología y la autorización de los servicios. Criterio de verificación establecido por la normatividad vigente y la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel 15. Control Seguimiento Tutelas Pereira (003) enero julio año 2020.
- Documento Excel Criterio 15 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero - diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantiza a sus afiliados el acceso a las tecnologías de salud del Plan de Beneficios, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

10.3. COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la prestación de servicios de promoción y prevención en la EPS:

TABLA 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	***Verificar si tiene documentados las estrategias de demanda inducida *Verificar si se realizó, en menores de cinco años, demanda inducida para las actividades de: vacunación y atención preventiva salud bucal. * Verificar si se realizó, en personas de 27 a 59 años, demanda inducida para las actividades de atención en planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino.	1. La EPS realiza demanda inducida a menores de cinco años y adultos entre 27 y 59 años.	Artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015. Articulo 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.
	17. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Solicite las cohortes según actividad por curos de vida y de una muestra de casos trazadores, verifique si recibieron: **a. Primera Infancia** (7 días hasta un día antes de cumplir 6 años)- Cohorte de niños en este curso de vida. i) Valoración integral: Atención por enfermería Ia) Protección Específica: Vacunación según el Esquema de Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **Infancia** (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años) - Cohorte de niños en este curso de vida: i) Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina de familia. Ia) Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. **c. Adultez (29 a los 59 años):**	1. La EPS garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su población afiliada.	Art. 2, 3, 8 y 9 de la Resolución 412 de 2000 *Normas vigentes a partir del 03/02/2019. Numerales 3, 4,5 y 6 del numeral 2.2.3 y; numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3. el inciso tercero ídem, del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018, en concordancia con los artículos 4 y 7 ídem. Numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

		i) Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina - Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de mujeres con citologías con resultados positivos. Ia) Detección Temprana: Tamizaje para Cáncer de mama (mamografía)- Cohorte de mujeres desde los 50 años hasta 59 años. iii) Detección Temprana: Biopsia de próstata- Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de hombres desde los 50 hasta los 59 años con PSSA anormal (elevado). **d. Vejez (60 años en adelante):** i) Detección Temprana: Biopsia de próstata - Según hallazgos de las pruebas de tamización -Cohorte de hombre desde los 60 hasta los 75 años con PSA (elevado). La muestra se determinará según metodología establecida por el SNS.		
	18. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	Solicite las cohorte según actividad y de una muestra de casos trazadores , verifique si recibieron: **a. Detección Temprana**- Atención de Cuidado Prenatal - Cohorte de mujeres en periodo de gestación (gestantes): en primera consulta: i) Realización de los siguientes exámenes de laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida de VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, prueba IgG e IgM para toxoplasma y ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas +6 días. Ia) Formulación y entrega de los Micronutrientes: Ácido fólico, Calcio y Hierro. **b. Protección Específica**- Atención para el Cuidado del Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Toma de muestra de sangre del cordón para la hemoclasificación neonatal y para el tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal. **c. Protección**	2. La EPS **NO** garantiza las intervenciones individuales de la Rusta Integral de Atención Materno Perinatal- RIAMP.	Artículo 1,3,5,6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998 ** Normas vigentes antes del 03 de febrero de 2019: Artículos 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000. *Norma vigente a partir del 03 de febrero de 2019: Numerales 3,4,5, y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico Y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018. Ítem Solicitud de exámenes de laboratorio numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018. Numeral 9.4 del art. 9 de la Res.3202 de 2016. Artículo9 de la Resolución 5857/2018.

		Específica - Atención para el Seguimiento al Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Consulta control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La muestra será determinada según la metodología establecida por SNS.		
	19. La EPS cumple sus obligaciones de información	Verifique los requerimientos realizados por la Entidad Territorial a la EPS, realice la trazabilidad de estos, cerciorándose de que hayan sido recibidos por un canal valido de la EPS y determine cuales no han sido respondidos oportunamente o fueron respondidos de manera incompleta o insuficiente. Incluya los requerimientos de información que surjan de la aplicación de este instrumento	2. La EPS **NO** da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.	Numerales 11,12, y 17 del Artículo 130 de la Ley 1438 de 2011. modificado por el Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS.

ESTÁNDAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

<u>Criterio 16</u>: La EPS implementa estrategias de demanda inducida.

Las EPS deben elaborar e implementar estrategias que le garanticen a sus afiliados, de acuerdo con las condiciones de edad, género y salud, el acceso a las actividades procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, así como la atención de enfermedades de interés en salud pública, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 412 de 2000.

Se verificó las estrategias de demanda inducida que garanticen el acceso a las actividades de protección específica y detección temprana, encontrando lo siguiente:

Actividad	Las estrategias de demanda inducida están documentadas (Si/NO)	Estrategia para Zonas Rurales (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Rurales Dispersas (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Urbana (liste las actividades)	Cumple / No Cumple
		Radio, prensa, perifoneó, brigadas, llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Brigadas Llamada telefónica Folletos Pendones y vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Página Web Brigadas, Llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas, Otros, Ninguna.	
Vacunación	SI	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de	**	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana.	Cumple

		Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar.		-Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar.	
Atención preventiva en salud bucal	SI	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	**	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	Cumple

Detección temprana de cáncer de cuello uterino	SI	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	**	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	Cumple

Detección temprana de cáncer de seno	SI	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	**	Búsqueda en Base de Datos: Es la identificación de la población afiliada. -Seguimiento a Poshospitalizados para integración clínica. - Estimación de las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana: indican búsqueda de la población programada con actividades exantes (vacunación), contingentes (Planificación familiar, mujeres alto riesgo reproductivos) y expos (Riesgo cardiovascular, sintomáticos respiratorios), para el cumplimiento de coberturas planeadas. -Módulo de Gestión del Riesgo Ciklos: Aplica para los afiliados captados a través de los asesores comerciales. -Diferentes servicios de la IPS: Aplica cuando el afiliado es captado por medio de alguno de los servicios -Salud Empresarial: el equipo extramural de Coomeva EPS con los cuales se trabaja la modalidad de jornadas empresariales. -Plan de acción Anual para apoyar por medio de Pautas Radiales, Panfletos, TV, entre otros, las estrategias de Movilización Social en Salud, tales como: Jornadas de Vacunación, Detección y Control de Tuberculosis, Planificación Familiar en adolescentes y mujeres de alto riesgo reproductivo, citologías y detección temprana de cáncer de mama -Material Educativo anual mente a través del aplicativo Sinfonía. -Programación por IPS de sintomáticos respiratorios, de hipertensión, diabetes y Mujeres de alto riesgo reproductivo. -Ciclo de vida: utiliza como herramienta operativa la base de datos de la estimación individual de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana. -Población que NO consulta: refiere a la población que nunca ha tenido contacto con IPS Primaria, debe buscar como mínimo el 20%, por mes de la población que nunca consulta, entre las bases de datos a trabajar	Cumple

***No aplica: El municipio de Pereira no cuenta con zonas rurales dispersas.*

Se verifico la documentación de las estrategias de demanda inducida implementadas por la EAPB, en los temas de vacunación, atención preventiva de salud bucal, atención de planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama con estrategias de divulgación a los afiliados según ciclo de vida, búsqueda activa en base de datos, material educativo, consulta médica, búsqueda activa de afiliados que no consultan, entre otras, descritos en detalla en la tabla anterior, así como protocolos de demanda inducida institucionales y base de datos de afiliados captados en las estrategias de demanda inducida.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento PDF Procedimiento Demanda inducida.
- Documento Excel Demanda inducida oficina Pereira enero agosto año 2020.
- Documento Excel Criterios 16 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS Pereira, enero a diciembre año 2020.
- Documento PDF Circular 001 Demanda Inducida

Hallazgo: La EPS implementó estrategias de demanda inducida que garantizaran a sus afiliados, el acceso a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015 y artículos 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.

<u>Criterio 17:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla primera infancia valoración integral por enfermería.

Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años)			Valoración Integral: Atención por enfermería						
Tipo Id	**No. Id**	**Fecha de nacimiento**	**2 - 3meses**	**6-8 meses**	**9·11meses**	**18- 23 meses**	**30·35 meses**	**4 años**	**(Cumple/ No cumple)**
RC	1089639954	2019-10-28	2020-01-13						Cumple
RC	1088886084	2019-12-29	2020-03-02						Cumple
RC	1089640994	2020-02-20	2020-04-20						Cumple
RC	1085725583	2020-02-14	2020-04-27						Cumple
RC	1089641176	2020-03-11	2020-05-11						Cumple
RC	1089391877	2020-03-07	2020-05-12						Cumple
RC	1089942585	2020-02-14	2020-05-20						Cumple
RC	1088886182	2020-03-15	2020-06-02						Cumple
RC	1089104252	2020-05-22	2020-07-22						Cumple
RC	1089641267	2020-03-23		2020-10-01					Cumple
RC	1089639925	2019-10-23		2020-04-24					Cumple
RC	1089639786	2019-10-05		2020-05-29					Cumple
RC	1089104060	2019-07-26		2020-01-27					Cumple
RC	1089639112	2019-07-24		2020-01-24					Cumple
RC	1089391532	2019-07-22		2020-02-07					Cumple
RC	1089639024	2019-06-29		2020-01-17					Cumple
RC	1089391462	2019-06-16		2020-02-03					Cumple
RC	1089391424	2019-06-04		2020-01-07					Cumple
RC	1089638564	2019-05-19			2020-02-19				Cumple
RC	1089638433	2019-05-05			2020-02-07				Cumple
RC	1089638444	2019-05-04			2020-02-04				Cumple
RC	1089638353	2019-04-23			2020-01-24				Cumple
RC	1142524703	2019-04-19			2020-01-22				Cumple
RC	1089638297	2019-04-16			2020-02-10				Cumple
RC	1089637959	2019-03-10			2020-02-08				Cumple
RC	1089942349	2019-08-05			2020-05-13				Cumple
RC	1089638484	2019-05-09			2020-02-14				Cumple
RC	1089635659	2018-07-01				2020-02-06			Cumple

RC	1089390825	2018-06-24				2020-03-02			Cumple
RC	1089941796	2018-06-11				2020-01-20			Cumple
RC	1090340460	2018-06-07				2020-05-11			Cumple
RC	1089635234	2018-05-14				2020-02-19			Cumple
RC	1089635263	2018-05-13				2020-02-20			Cumple
RC	1085724577	2018-02-28				2020-01-18			Cumple
RC	1089636934	2018-11-21				2020-08-25			Cumple
RC	1142524252	2018-08-14				2020-02-28			Cumple
RC	1088356450	2017-08-16					2020-02-21		Cumple
RC	1128909845	2017-08-15					2020-02-17		Cumple
RC	1089633064	2017-08-08					2020-02-17		Cumple
RC	1089632863	2017-08-07					2020-02-07		Cumple
RC	1089390280	2017-08-05					2020-02-05		Cumple
RC	1089632757	2017-07-24					2020-01-30		Cumple
RC	1089632700	2017-07-20					2020-02-05		Cumple
RC	1109936075	2017-07-03					2020-01-31		Cumple
RC	1089632368	2017-06-13					2020-03-16		Cumple
RC	1089940432	2015-11-12						2020-06-17	Cumple
RC	1089627123	2015-11-08						2020-01-23	Cumple
RC	1092464472	2015-11-06						2020-03-13	Cumple
RC	1088884569	2015-10-26						2020-10-24	Cumple
RC	1088032289	2015-10-22						2020-10-08	Cumple
RC	1089389371	2015-10-20						2020-03-14	Cumple
RC	1088031981	2015-10-17						2020-10-01	Cumple
RC	1089626857	2015-10-12						2020-06-24	Cumple
RC	1089626801	2015-10-06						2020-04-18	Cumple
RC	1089626742	2015-09-29						2020-01-29	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1124-Salud Infantil San Sebastián enero julio año 2020.
Documento Excel EPS-FT-1224 Salud Infantil Sinergia enero julio año 2020.
Documento Excel Criterios 17 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS Pereira enero a diciembre año 2020.

b. Tabla primera infancia Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Primera Infancia (7días hasta un día antes de los 6 años)			Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)							
Tipo Id	No. Id	Fecha de Nacimiento	2 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B. Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo.	4 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus influenza Tipo B, Difteria- Tosferlna-Tetanos (DPT), Rotavirus y Neumococo	6 meses polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus 1fluenzae Tipo B, Difteria - Tosferina Tétanos (DPT), Influenza	7 meses influenza	12 meses Sarampión, Rubéola, Paperas (SRP), Fiebre Amarilla, Neumococo • influenza, Hepatitis A	18 meses Difteria-Tosferina (DPT), polio	5 años Polio, Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP)	(Cumple/ No cumple)
RC	1089640675	2019-12-28	28/02/2020							Cumple
RC	1089640562	2020-01-07	9/03/2020							Cumple
RC	1089640501	2019-12-27	28/02/2020							Cumple
RC	1085725533	2020-01-06	10/03/2020							Cumple
RC	1089640581	2020-01-07	10/03/2020							Cumple
RC	1089640558	2020-01-03	4/03/2020							Cumple
RC	1089640536	2020-01-03	4/03/2020							Cumple
RC	1089640503	2019-12-27	27/02/2020							Cumple
RC	1089640426	2019-12-20	20/02/2020							Cumple
RC	1089640731	2020-01-20	25/04/2020							Cumple
RC	1112633417	2019-09-09		13/01/2020						Cumple
RC	1089639541	2019-09-10		13/01/2020						Cumple
RC	1089639709	2019-09-16		20/01/2020						Cumple
RC	1088885978	2019-09-13		14/01/2020						Cumple
RC	1225094185	2019-09-06		8/01/2020						Cumple

RC	1089639623	2019-09-24		7/02/2020						Cumple
RC	1089639604	2019-09-18		18/01/2020						Cumple
RC	1089639589	2019-09-19		20/01/2020						Cumple
RC	1085725402	2019-09-28		28/01/2020						Cumple
RC	1089104095	2019-09-19		20/01/2020						Cumple
RC	1142524872	2019-08-08			10/02/2020					Cumple
RC	1085725350	2019-08-08			10/02/2020					Cumple
RC	1089639183	2019-08-01			3/02/2020					Cumple
RC	1089104065	2019-08-01			3/02/2020					Cumple
RC	1089391573	2019-08-01			3/02/2020					Cumple
RC	1088360807	2019-07-31			3/02/2020					Cumple
RC	1089104060	2019-07-26			27/01/2020					Cumple
RC	1089639112	2019-07-24			24/01/2020					Cumple
RC	1142524836	2019-07-10			20/01/2020					Cumple
RC	1089639024	2019-06-29			23/01/2020					Cumple
RC	1089489013	2019-06-19				19/02/2020				Cumple
RC	1089638962	2019-07-05				8/01/2020				Cumple
RC	1088885918	2019-07-04				9/01/2020				Cumple
RC	1089942308	2019-07-06				7/01/2020				Cumple
RC	1088885911	2019-06-20				2/01/2020				Cumple
RC	1142524918	2019-08-15				28/02/2020				Cumple
RC	1142524879	2019-08-12				15/02/2020				Cumple
RC	1142524891	2019-08-03				25/02/2020				Cumple
RC	1089639096	2019-07-18				15/02/2020				Cumple
RC	1089942325	2019-07-19				30/06/2020				Cumple
RC	1089942349	2019-08-05				5/02/2020				Cumple
RC	1089637252	2018-12-24					27/02/2020			Cumple
RC	1089637198	2018-12-20					17/01/2020			Cumple
RC	1089637468	2019-01-18					20/02/2020			Cumple
RC	1089942085	2019-01-16					24/02/2020			Cumple
RC	1089637207	2018-12-21					6/02/2020			Cumple
RC	1089637450	2019-01-18					20/01/2020			Cumple
RC	1089637417	2019-01-15					15/01/2020			Cumple
RC	1142524565	2019-02-06					6/02/2020			Cumple
RC	1089637773	2019-02-15					17/02/2020			Cumple
RC	1088885823	2019-02-15					21/02/2020			Cumple
RC	1089634459	2018-02-05						24/01/2020		Cumple
RC	1089634541	2018-01-16						24/02/2020		Cumple

RC	1089634559	2018-01-27						30/10/2020		Cumple
RC	1089635256	2018-05-16						2/01/2020		Cumple
RC	1089635615	2018-06-25						17/01/2020		Cumple
RC	1089635659	2018-07-01						22/05/2020		Cumple
RC	1089635661	2018-07-06						15/05/2020		Cumple
RC	1089635719	2018-07-08						22/01/2020		Cumple
RC	1089635765	2018-07-18						15/05/2020		Cumple
RC	1089635799	2018-07-24						7/01/2020		Cumple
RC	1089624459	2015-01-25							28/01/2020	Cumple
RC	1089624501	2015-01-30							30/01/2020	Cumple
RC	1089624529	2015-02-02							15/02/2020	Cumple
RC	1089624645	2015-02-14							17/02/2020	Cumple
RC	1089624649	2015-02-14							23/07/2020	Cumple
RC	1089624665	2015-02-18							25/04/2020	Cumple
RC	1089624696	2015-02-22							27/02/2020	Cumple
RC	1089624697	2015-02-22							27/02/2020	Cumple
RC	1089624707	2015-02-23							25/04/2020	Cumple
RC	1089624709	2015-02-24							28/04/2020	Cumple
Fuente / Soporte de cumplimiento: Documento Excel FT1086 -_Cohorte Vacunacion enero agosto año 2020. Documento Excel Criterios 17 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS Pereira enero a diciembre año 2020.										

c. Tabla infancia, valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)			Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar			(Cumple/No cumple)
No Id	Tipo Id	Fecha de nacimiento	6 años	8 años	10 años	
RC	1089621441	2014-03-06	5/09/2020			Cumple
RC	1089621303	2014-02-19	20/06/2020			Cumple
RC	1043177396	2013-12-12	2/10/2020			Cumple
RC	1089622900	2014-08-15	6/10/2020			Cumple
RC	1142521328	2014-10-05	8/10/2020			Cumple
RC	1089623242	2014-09-15	23/12/2020			Cumple
RC	1089623042	2014-08-25	19/09/2020			Cumple
RC	1088883928	2014-07-24	26/09/2020			Cumple
RC	1085722693	2014-06-22	8/08/2020			Cumple
RC	1089939680	2014-06-17	7/12/2020			Cumple
RC	1088026763	2014-06-06	8/06/2020			Cumple
RC	1142521098	2014-06-06	3/07/2020			Cumple
RC	1089622185	2014-06-02	17/12/2020			Cumple
RC	1028724956	2014-05-13	10/07/2020			Cumple
RC	1089622064	2014-05-13	16/07/2020			Cumple
RC	1029603530	2014-05-09	4/06/2020			Cumple
RC	1089621914	2014-05-04	16/09/2020			Cumple
RC	1089621992	2014-05-03	27/05/2020			Cumple
RC	1089388192	2014-05-01	18/05/2020			Cumple
RC	1087559074	2014-04-27	27/04/2020			Cumple
TI	1142518234	2011-01-08		2020-01-29		Cumple
TI	1089610670	2011-01-07		2020-02-06		Cumple
TI	1089610607	2011-01-06		2020-07-04		Cumple
TI	1092736304	2010-12-28		2020-01-13		Cumple
TI	1089610513	2010-12-25		2020-01-13		Cumple
TI	1090076824	2010-12-18		2020-01-14		Cumple
TI	1093536544	2010-11-21		2020-08-13		Cumple

TI	1054558078	2010-11-09		2020-06-10		Cumple
TI	1089610123	2010-11-05		2020-10-14		Cumple
TI	1077727987	2010-11-01		2020-01-27		Cumple
TI	1089610060	2010-10-27		2020-09-01		Cumple
TI	1089386027	2010-10-27		2020-01-31		Cumple
TI	1106518587	2010-10-24		2020-07-17		Cumple
TI	1088833185	2010-09-23		2020-09-07		Cumple
TI	1128906547	2010-08-15		2020-07-14		Cumple
TI	1137062079	2010-08-10		2020-02-03		Cumple
TI	1088300854	2010-07-27		2020-01-29		Cumple
TI	1089937426	2010-07-25		2020-02-18		Cumple
TI	1089386460	2011-07-02		2020-02-21		Cumple
TI	1089609305	2010-07-23		2020-02-27		Cumple
RC	1089609939	2010-10-16			2020-11-18	Cumple
RC	1088832758	2010-03-24			2020-09-25	Cumple
TI	1142517516	2010-04-04			2020-11-18	Cumple
TI	1089605362	2009-04-09			2020-03-10	Cumple
TI	1085720292	2010-06-12			2020-12-01	Cumple
TI	1089609013	2010-06-12			2020-11-13	Cumple
RC	1085720317	2010-06-22			2020-06-23	Cumple
TI	1124314718	2010-01-27			2020-08-01	Cumple
TI	1085720329	2010-06-27			2020-08-01	Cumple
TI	1089101074	2010-03-05			2020-09-04	Cumple
TI	1021927873	2009-10-13			2020-09-15	Cumple
TI	1089385796	2010-05-27			2020-09-18	Cumple
TI	1089609781	2010-09-25			2020-10-14	Cumple
TI	1089609405	2010-07-31			2020-10-19	Cumple
TI	1085720064	2010-02-03			2020-10-22	Cumple
TI	1085720104	2010-02-25			2020-11-26	Cumple
TI	1094222220	2010-05-18			2020-12-03	Cumple
TI	1088104899	2010-09-20			2020-12-07	Cumple
TI	1088832664	2010-01-24			2020-12-10	Cumple
TI	1053824176	2010-11-29			2020-12-15	Cumple

Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1124-Salud Infantil San Sebastián enero julio año 2020.
Documento Excel EPS-FT-1224 Salud Infantil Sinergia enero julio año 2020.
Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira enero diciembre año 2020.

d. Tabla infancia, Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)		Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	
Tipo Id	No. Id	2 veces al año (1 por semestre)	(Cumple/ No cumple)
T. I	1089618915	1	Cumple
T. I	1088832758	1	Cumple
T. I	1085720163	1	Cumple
T. I	1088882835	1	Cumple
T. I	1089622679	1	Cumple
T. I	1127356567	1	Cumple
T. I	1089606214	1	Cumple
T. I	1085719642	1	Cumple
T. I	1089606574	1	Cumple
T. I	1095180471	1	Cumple
T. I	1089623566	1	Cumple
T. I	1089936393	1	Cumple
T. I	1088904346	1	Cumple
T. I	1088830811	1	Cumple
T. I	1077234255	1	Cumple
T. I	1085722046	1	Cumple
T. I	1088833910	1	Cumple
T. I	1089613955	1	Cumple
T. I	1085719900	1	Cumple
T. I	1089747719	1	Cumple
T. I	1089613996	1	Cumple
T. I	1087556425	1	Cumple
T. I	1089939646	1	Cumple
T. I	1085719693	1	Cumple
T. I	1089617347	1	Cumple
T. I	1089609013	1	Cumple

T. I	1095181030	1	Cumple
T. I	1089611096	1	Cumple
T. I	1089603249	1	Cumple
T. I	1089623574	1	Cumple
T. I	108833082	1	Cumple
T. I	1085722899	1	Cumple
T. I	1116078186	1	Cumple
T. I	1142515901	1	Cumple
T. I	1089624087	1	Cumple
T. I	1089621825	1	Cumple
T. I	1085722883	2	Cumple
T. I	1089623401	1	Cumple
T. I	1089388549	1	Cumple
T. I	1089939638	1	Cumple
T. I	1088338223	1	Cumple
T. I	1089102515	1	Cumple
T. I	1088833089	1	Cumple
T. I	1088883583	1	Cumple
T. I	1088831863	1	Cumple
T. I	1036258203	1	Cumple
T. I	1089611763	1	Cumple
T. I	1089619986	1	Cumple
T. I	1088829035	1	Cumple
T. I	1089603579	1	Cumple
T. I	1089387822	1	Cumple
T. I	1089386814	1	Cumple
T. I	1088883208	1	Cumple
T. I	1088312294	1	Cumple
T. I	1085722463	1	Cumple
T. I	1089616340	1	Cumple
T. I	1089616341	1	Cumple
T. I	1089612486	1	Cumple
T. I	1109929220	2	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira año 2020.			

e. Tabla adultez 29 a 59 años. Detección Temprana. Colposcopia cervicouterina.

Adultez (De los 29 a 59 años)		Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	42155017	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	29621745	Benigna	Cumple
CC	25202759	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	52882020	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	24816337	NIC de Bajo Grado - NIC I	Cumple
CC	1143225060	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	1121832122	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	1112619644	Biopsia NIC II más tipificación VHP 52 se solicitó conización más legrado	Cumple
CC	1096645077	Infección por VPH	Cumple
CC	1094890914	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	1089719596	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	1088259482	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	1088259452	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	1061370783	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	1038626150	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	66979604	NIC de Bajo Grado - NIC I	Cumple
CC	43838752	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	43831010	resultado aun Pte. 20 días hábiles	Cumple
CC	42165724	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42165300	resultado aun Pte. 20 días hábiles	Cumple
CC	42151732	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42143892	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42140694	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	42129753	Infección por VPH	Cumple
CC	42125318	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42108938	Infección por VPH	Cumple
CC	42107198	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42099546	Infección por VPH	Cumple
CC	42079246	Negativo para Neoplasia	Cumple

CC	42068973	NIC de Bajo Grado - NIC I	Cumple
CC	42029734	Infección por VPH	Cumple
CC	42028881	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	42028169	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	40776188	resultado aun Pte. 20 días hábiles	Cumple
CC	38893614	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	38796452	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	35534610	NIC de Alto Grado: NIC II - NIC III	Cumple
CC	30292857	Negativo para Neoplasia	Cumple
CC	22028998	Sin dato	No cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1189 Detección Temprana Cáncer de Cérvix San Sebastián enero septiembre año 2020. Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira año 2020.			

f. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía).

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	
Tipo Id.	No. Id.	Cada dos años	(Cumple/ No cumple)
CC	42090904	3/01/2020	Cumple
CC	29898677	8/01/2020	Cumple
CC	24413618	4/01/2020	Cumple
CC	24392223	3/01/2020	Cumple
CC	24390888	9/01/2020	Cumple
CC	42071802	7/02/2020	Cumple
CC	42095618	8/02/2020	Cumple
CC	24413597	4/02/2020	Cumple
CC	30344981	6/02/2020	Cumple
CC	31408165	3/02/2020	Cumple
CC	42080562	2/03/2020	Cumple
CC	42089920	4/03/2020	Cumple
CC	42093672	2/03/2020	Cumple
CC	66676970	2/03/2020	Cumple
CC	42024035	6/03/2020	Cumple
CC	42096680	2/04/2020	Cumple
CC	42069632	2/04/2020	Cumple
CC	30285374	27/04/2020	Cumple
CC	43091123	27/04/2020	Cumple
CC	24496944	27/04/2020	Cumple
CC	45467506	12/05/2020	Cumple
CC	42074691	24/06/2020	Cumple
CC	24527516	11/06/2020	Cumple
CC	42070753	12/06/2020	Cumple
CC	42079009	16/06/2020	Cumple
CC	43458185	11/06/2020	Cumple
CC	29843818	30/07/2020	Cumple
CC	42093967	2/07/2020	Cumple
CC	42094046	2/07/2020	Cumple
CC	42067993	4/07/2020	Cumple

CC	42066136	1/07/2020	Cumple
CC	42060809	6/08/2020	Cumple
CC	42077343	4/08/2020	Cumple
CC	42002826	1/08/2020	Cumple
CC	24511407	1/08/2020	Cumple
CC	24390560	1/08/2020	Cumple
CC	38257606	25/09/2020	Cumple
CC	42086004	2/09/2020	Cumple
CC	42067315	25/09/2020	Cumple
CC	42098701	2/09/2020	Cumple
CC	42084090	2/09/2020	Cumple
CC	25246339	1/10/2020	Cumple
CC	42094497	1/10/2020	Cumple
CC	33990276	1/10/2020	Cumple
CC	29136087	1/10/2020	Cumple
CC	22579068	9/10/2020	Cumple
CC	43721166	5/11/2020	Cumple
CC	25158497	3/11/2020	Cumple
CC	41899507	4/11/2020	Cumple
CC	42065631	9/11/2020	Cumple
CC	24548972	4/11/2020	Cumple
CC	42102961	6/11/2020	Cumple
CC	42102453	10/11/2020	Cumple
CC	24763360	3/11/2020	Cumple
CC	25201609	3/11/2020	Cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1186 Detección Temprana Cáncer de Mama San Sebastián enero julio año 2020. Documento Excel EPS-FT-1186 Detección Temprana Cáncer de Mama Sinergia enero julio año 2020. Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira enero- diciembre año 2020.			

g. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	10112441	4,68	Cumple
CC	16160114	5,8	Cumple
CC	10120055	0,57	Cumple
CC	14467190	0,23	Cumple
CC	10108880	<0.008	Cumple
CC	80262432	10,51	Cumple
CC	9990409	0,4	Cumple
CC	10113911	0,36	Cumple
CC	15913857	2,01	Cumple
CC	10118998	8,31	Cumple
CC	18593015	0,32	Cumple
CC	10106857	4,318	Cumple
CC	10171249	0.70	Cumple
CC	10134378	1.34	Cumple
CC	10132613	0.53	Cumple
CC	10122567	1.21	Cumple
CC	16221941	0.90	Cumple
CC	10109695	0.39	Cumple
CC	10120555	2,92	Cumple
CC	71658481	1,06	Cumple
CC	75038886	0,35	Cumple
CC	10022270	0,56	Cumple
CC	10005080	1,63	Cumple
CC	9891506	0,85	Cumple
CC	10116692	3,63	Cumple
CC	4588884	0,76	Cumple
CC	10139894	0,31	Cumple
CC	10138604	1,06	Cumple
CC	7558310	0,75	Cumple
CC	10016377	0,4	Cumple

CC	10131202	0,33	Cumple
CC	10106130	0,4	Cumple
CC	4551870	0,88	Cumple
CC	75046730	3,08	Cumple
CC	18530290	0,33	Cumple
CC	71111086	0,58	Cumple
CC	4581935	3,83	Cumple
CC	10125695	0,36	Cumple
CC	10114275	1,25	Cumple
CC	10081998	24,96	Cumple
CC	10058390	7,69	Cumple
CC	10075229	11	Cumple
CC	16050203	6,66	Cumple
CC	18500125	14,52	Cumple
CC	447297	19,76	Cumple
CC	4586520	9,96	Cumple
CC	19332269	9,9	Cumple
CC	19361778	8,4	Cumple
CC	1350084	16,51	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel Tamizaje de Próstata enero octubre año 2020. Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira enero- diciembre año 2020.			

h. Tabla vejez 60 a 75 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Vejez (Desde los 60 hasta los 75 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	No. Id	Según hallazgos de las pruebas de tamización	(Cumple/ No cumple)
CC	10081998	24,96	Cumple
CC	10058390	7,69	Cumple
CC	10075229	11	Cumple
CC	16050203	6,66	Cumple
CC	18500125	14,52	Cumple
CC	447297	19,76	Cumple
CC	4586520	9,96	Cumple
CC	19332269	9,9	Cumple
CC	19361778	8,4	Cumple
CC	4391143	1,23	Cumple
CC	10086320	1,04	Cumple
CC	10081998	24,96	Cumple
CC	10076118	0,444	Cumple
CC	14267560	5,78	Cumple
CC	4587271	0,28	Cumple
CC	10072778	0,04	Cumple
CC	3489791	3,755	Cumple
CC	10062222	5,68	Cumple
CC	10074912	1,52	Cumple
CC	19086784	0,64	Cumple
CC	16050203	6,66	Cumple
CC	10066619	2.04	Cumple
CC	10071399	0.97	Cumple
CC	4346563	2.90	Cumple
CC	10076347	2.74	Cumple
CC	15901455	7.22	Cumple
CC	10083567	2.39	Cumple
CC	10232837	5.53	Cumple
CC	10061273	0,53	Cumple
CC	10070840	0,56	Cumple
CC	10086837	1,59	Cumple

CC	10082114	2,08	Cumple
CC	16200458	3,43	Cumple
CC	10080141	3,93	Cumple
CC	10088613	0,42	Cumple
CC	4544102	1,63	Cumple
CC	6196729	1,23	Cumple
CC	70109889	7,89	Cumple
CC	10071871	1,66	Cumple
CC	447297	19,76	Cumple
CC	10058390	3,96	Cumple
CC	70109889	1,64	Cumple
CC	19230093	0,95	Cumple
CC	447297	11,04	Cumple
CC	4579546	4,35	Cumple
CC	10232557	0,5	Cumple
CC	4341368	0,05	Cumple
CC	10061273	0,53	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Tamizaje de Próstata enero octubre año 2020. Documento Excel criterio 17 Circular informes Eps Pereira enero -diciembre año 2020.			

i. Tabla resumen de actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Cursos de Vida	Actividades, procedimientos e intervenciones individuales	cumplimiento
Primera Infancia	Valoración Integral: Atención por enfermería	**SI**
Primera Infancia	Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	**SI**
Infancia	Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	**SI**
Infancia	Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**SI**
Vejez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**SI**
Total		

Se realizo el análisis de las diferentes actividades de Promoción y Detección establecidos en este criterio, conforme a la estipulado en Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud, encontrando complimiento en las actividades por ciclo de vida de la infancia en la Valoración Integral: Atención por enfermería y Atención en Salud por Medicina general o Especialista en Pediatría o Medicina Familiar, actividades de Protección específica: Vacunación según esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, Aplicación de barniz de flúor para la primera infancia, así como en la adultez en Detección Temprana: Colposcopia Cervicouterina, Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía), en el sexo masculino con el tamizaje de Biopsia de Próstata.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel EPS-FT-1124-Salud Infantil San Sebastián enero julio año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1224 Salud Infantil Sinergia enero julio año 2020.
- Documento Excel criterio 17 Circular 001 informe EPS enero- diciembre año 2020.
- Documento Excel FT1086 -_Cohorte Vacunacion enero agosto año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1189 Detección Temprana Cáncer de Cérvix San Sebastián enero septiembre año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1186 Detección Temprana Cáncer de Mama San Sebastián enero julio año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1186 Detección Temprana Cáncer de Mama Sinergia enero julio año 2020.
- Documento Excel Tamizaje de Próstata enero octubre año 2020.

Hallazgo: La EPS garantizó las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud- RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en el Lineamiento Técnico y Operativo de la RIAS, cumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015; artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y, numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3 e inciso tercero ídem, del numeral 1 Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

<u>Criterio 18:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla mujeres gestantes. Detección temprana: Atención cuidado prenatal.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)				Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio:								
Tipo Id	No. Id	Régimen de afiliación	Edad Gestacional en la primera consulta (en semanas)	Urocultivo y antibiograma.	Hemograma y hemoclasificación.	Glicemia	Prueba rápida para VIH	Prueba para sífilis	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Pruebas de IgG e IgM para toxoplasma	Ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas + 6 días. - No aplica	(Cumple/ No cumple)
CC	1020465692	Contributivo	5,6	03/08/2020	*	28/07/2020	28/07/2020	28/07/2020	28/07/2020	28/07/2020	23/07/2020	No Cumple
CC	29435421	Subsidiado	5,6	03/08/2020	*	3/08/2020	3/08/2020	3/08/2020	6/08/2020	01/08/2020	8/08/2020	No Cumple
CC	31434724	Contributivo	7,7	14/08/2020	*	13/08/2020	13/08/2020	13/08/2020	13/08/2020	13/08/2020	12/08/2020	No Cumple
CC	1088038693	Contributivo	2,1	12/08/2020	*	11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	10/08/2020	29/08/2020	No Cumple
CC	42146949	Contributivo	7,1	12/08/2020	*	11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	05/09/2020	11/08/2020	No Cumple
CC	1088288303	Contributivo	6,3	14/08/2020	*	13/08/2020	13/08/2020	13/08/2020	13/08/2020	12/08/2020	23/07/2020	No Cumple
CC	1088328596	Contributivo	8,4	10/08/2020	*	10/08/2020	10/08/2020	10/08/2020	10/08/2020	06/08/2020	10/07/2020	No Cumple
CC	42150113	Subsidiado	9,6	21/08/2020	19/08/2020	21/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	21/08/2020	20/08/2020	29/08/2020	Cumple
CC	1004679329	Contributivo	4,0	24/08/2020	*	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	20/08/2020	21/08/2020	No Cumple
CC	42162891	Contributivo	6,6	24/08/2020	*	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	20/08/2020	18/08/2020	No Cumple
CC	1088036894	Contributivo	4,7	24/08/2020	*	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	21/08/2020	20/08/2020	7/09/2020	No Cumple
CC	1088273895	Contributivo	5,9	03/09/2020	03/03/2020	2/09/2020	2/09/2020	2/09/2020	2/09/2020	02/09/2020	5/09/2020	No Cumple
CC	1088270166	Contributivo	9,1	07/09/2020	07/07/2020	5/09/2020	5/09/2020	5/09/2020	5/09/2020	08/07/2020	28/08/2020	Cumple
CC	1093230233	Contributivo	7,6	09/09/2020	*	10/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	08/09/2020	10/09/2020	No Cumple
CC	1088283422	Subsidiado	21,1	25/09/2020	*	24/09/2020	24/09/2020	24/09/2020	24/09/2020	24/09/2020	*	No Cumple
CC	1087999817	Contributivo	5,4	07/11/2020	*	9/11/2020	9/11/2020	9/11/2020	9/11/2020	05/11/2020	24/10/2020	No Cumple
CC	1088312130	Contributivo	9,7	26/09/2020	18/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	24/09/2020	13/10/2020	Cumple
CC	1087491751	Contributivo	5,4	26/09/2020	*	25/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	24/09/2020	25/09/2020	No Cumple
CC	42016827	Contributivo	4,7	28/09/2020	*	28/09/2020	28/09/2020	28/09/2020	28/09/2020	19/06/2020	7/10/2020	No Cumple
CC	1088004944	Contributivo	11,7	03/10/2020	*	5/10/2020	5/10/2020	5/10/2020	5/10/2020	02/10/2020	2/10/2020	No Cumple
CC	1060592503	Contributivo	15,4	22/10/2020	*	21/10/2020	21/10/2020	21/10/2020	21/10/2020	20/10/2020	7/08/2020	No Cumple
CC	1087491987	Subsidiado	17,9	03/10/2020	*	5/10/2020	5/10/2020	5/10/2020	5/10/2020	02/10/2020	9/07/2020	No Cumple

TI	1091272625	Subsidiado	15,3	12/11/2020	*	29/07/2020	29/07/2020	29/07/2020	29/07/2020	28/07/2020	*	No Cumple
CC	52839663	Contributivo	4,9	22/10/2020	*	21/10/2020	21/10/2020	21/10/2020	21/10/2020	20/10/2020	10/11/2020	No Cumple
CC	1039464139	Contributivo	6,3	30/10/2020	*	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	28/10/2020	5/11/2020	No Cumple
CC	1075267212	Contributivo	6,9	31/10/2020	*	30/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	18/11/2020	19/11/2020	No Cumple
CC	1088287523	Subsidiado	7,0	*	*	4/09/2020	2/09/2020	2/09/2020	5/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088310807	Contributivo	10,1	*	*	26/09/2020	11/09/2020	11/09/2020	26/09/2020	*	*	No Cumple
CC	42162131	Contributivo	9,1	*	*	22/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	22/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088015898	Contributivo	5,9	*	*	15/09/2020	14/09/2020	14/09/2020	15/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088334666	Contributivo	6,0	*	*	12/09/2020	15/09/2020	15/09/2020	12/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088332310	Contributivo	7,9	*	*	15/09/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2020	*	*	No Cumple
CC	42148111	Contributivo	8,9	*	*	17/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	17/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088286594	Subsidiado	7,9	*	*	24/09/2020	29/09/2020	29/09/2020	24/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088267870	Contributivo	11,9	*	*	21/09/2020	2/10/2020	2/10/2020	21/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088320109	Contributivo	8,4	*	*	28/09/2020	2/10/2020	2/10/2020	28/09/2020	*	*	No Cumple
PE	9,01092E+14	Subsidiado	6,0	*	*	9/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	9/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088323450	Contributivo	5,6	*	*	22/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	8/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088290446	Contributivo	22,6	*	*	5/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	5/10/2020	*	*	No Cumple
CC	1097402504	Subsidiado	20,1	*	*	12/12/2020	29/09/2020	29/09/2020	5/12/2020	*	*	No Cumple
CC	1088324115	Contributivo	8,7	*	*	5/10/2020	3/10/2020	3/10/2020	5/10/2020	*	*	No Cumple
CC	1093213577	Contributivo	5,4	*	*	12/12/2020	26/05/2020	26/05/2020	28/11/2020	*	*	No Cumple
CC	1088263966	Contributivo	7,7	*	*	10/07/2020	9/07/2020	9/07/2020	26/11/2020	*	*	No Cumple
CC	1088005099	Subsidiado	6,6	*	*	29/09/2020	16/10/2020	16/10/2020	29/09/2020	*	*	No Cumple
CC	1088296024	Contributivo	10,7	*	*	14/10/2020	9/10/2020	9/10/2020	14/10/2020	*	*	No Cumple
CC	42125670	Contributivo	17,1	*	*	24/11/2020	16/10/2020	16/10/2020	24/11/2020	*	*	No Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable San Sebastián enero julio año 2020.
Documento Excel EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable Sinergia enero julio año 2020.
Documento Excel EPS-FT-1139-COHORTE MATERNIDAD enero agosto año 2020.
Documento Excel criterio 18 Circular informes Eps Pereira año 2020.

*** Sin información por parte de la EAPB.**

b. Tabla mujeres gestantes. Detección Temprana: Atención de cuidado prenatal –Micronutrientes.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes:			
Tipo Id	No. Id	Edad Gestacional en la 1era consulta (en semanas)	Ácido Fólico	Calcio	Hierro	(Cumple/ No cumple)
CC	1020465692	5,6	22/07/2020	22/07/2020		Cumple
CC	29435421	5,6	30/07/2020	30/07/2020		Cumple
CC	31434724	7,7	6/08/2020	6/08/2020		Cumple
CC	1088038693	2,1	6/08/2020	6/08/2020		Cumple
CC	42146949	7,1	6/08/2020	6/08/2020		Cumple
CC	1088288303	6,3	6/08/2020	6/08/2020		Cumple
CC	1088328596	9,4	10/08/2020	10/08/2020		Cumple
CC	42150113	11,7	25/08/2020	25/08/2020		Cumple
CC	1004679329	4,0	12/08/2020	12/08/2020		Cumple
CC	42162891	8,1	24/08/2020	24/08/2020		Cumple
CC	1088036894	4,7	13/08/2020	13/08/2020		Cumple
CC	1088273895	6,9	7/09/2020	7/09/2020		Cumple
CC	1088270166	11,1	16/09/2020	16/09/2020		Cumple
CC	1093230233	8,3	10/09/2020	10/09/2020		Cumple
CC	1088283422	21,1	21/09/2020	21/09/2020		Cumple
CC	1087999817	12,7	12/11/2020	12/11/2020		Cumple
CC	1088312130	10,6	29/09/2020	29/09/2020		Cumple
CC	1087491751	6,3	29/09/2020	29/09/2020		Cumple
CC	42016827	5,4	29/09/2020	29/09/2020		Cumple
CC	1088004944	13,6	8/10/2020	8/10/2020		Cumple
CC	1060592503	17,0	9/10/2020	9/10/2020		Cumple
CC	1087491987	18,7	6/10/2020	6/10/2020		Cumple
TI	1091272625	17,1	29/10/2020	29/10/2020		Cumple

CC	52839663	4,9	19/10/2020	19/10/2020		Cumple
CC	1039464139	8,1	9/11/2020	9/11/2020		Cumple
CC	1075267212	8,7	17/11/2020	17/11/2020		Cumple
CC	1088287523	7,0	2/09/2020	2/09/2020		Cumple
CC	1088310807	10,1	9/09/2020	9/09/2020		Cumple
CC	1088015898	5,9	11/09/2020			Cumple
CC	1088286594	7,9	17/09/2020			Cumple
CC	1088267870	11,9	18/09/2020	18/09/2020		Cumple
CC	1088320109	8,4			25/09/2020	Cumple
PE	901092120061996	6,0	4/09/2020			Cumple
CC	1088323450	5,6	4/09/2020	4/09/2020		Cumple
CC	1088290446	22,6	18/09/2020	18/09/2020		Cumple
CC	1097402504	20,1	22/09/2020	22/09/2020		Cumple
CC	1088324115	8,7	3/10/2020			Cumple
CC	1093213577	5,4	20/05/2020			Cumple
CC	1088263966	7,7	8/07/2020	8/07/2020		Cumple
CC	1088005099	6,6	7/10/2020			Cumple
CC	42125670	18,1	17/10/2020	17/10/2020		Cumple
CC	30414711	6,6	21/07/2020		21/07/2020	Cumple
CC	1053791326	6,4	21/07/2020		21/07/2020	Cumple
CC	1087561152	6,6	22/07/2020	22/07/2020		Cumple
CC	1088286308	6,3	24/07/2020		24/07/2020	Cumple
CC	21493818	5,3	23/07/2020		23/07/2020	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable San Sebastián enero julio año 2020. Documento Excel
EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable Sinergia enero julio año 2020.
Documento Excel EPS-FT-1139-COHORTE MATERNIDAD enero agosto año 2020.
Documento Excel criterio 18 Circular informes Eps Pereira año 2020.

c. Tabla Recién Nacido. Protección específica: Atención para el cuidado del Recién nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para:		
Tipo Id	No. Id	Hemoclasificación neonatal	Tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal	(Cumple/ No cumple)
RC	1089942538	*	2/01/2020	No cumple
RC	1089640551	*	5/01/2020	No cumple
RC	1085725539	*	4/01/2020	No cumple
RC	1089640598	*	10/01/2020	No cumple
RC	1089748835	*	8/01/2020	No cumple
RC	1114510912	*	21/02/2020	No cumple
RC	156255901	*	27/02/2020	No cumple
RC	1089641095	*	27/02/2020	No cumple
RC	1085725597	*	26/02/2020	No cumple
RC	1114096393	*	26/02/2020	No cumple
RC	1085725610	*	10/03/2020	No cumple
NV	156258299	*	7/03/2020	No cumple
RC	1142525262	*	14/03/2020	No cumple
RC	1542525578	*	12/03/2020	No cumple
RC	1089641203	*	19/03/2020	No cumple
RC	1090123163	*	4/04/2020	No cumple
RC	1089391903	*	18/04/2020	No cumple
NV	156265800	*	21/04/2020	No cumple
RC	1089641346	*	25/04/2020	No cumple
RC	1128911516	*	30/04/2020	No cumple
RC	1090282134	*	8/05/2020	No cumple

RC	1089641602	*	10/05/2020	No cumple
RC	1089641496	*	9/05/2020	No cumple
RC	1089641549	*	21/05/2020	No cumple
RC	1088886220	*	22/05/2020	No cumple
NV	159725627	*	21/06/2020	No cumple
NV	159726753	*	23/06/2020	No cumple
RC	1089641742	*	27/06/2020	No cumple
RC	1089392002	*	27/06/2020	No cumple
RC	1142525458	*	30/06/2020	No cumple
RC	1088361689	*	30/06/2020	No cumple
RC	1089641861	*	10/07/2020	No cumple
NV	159734383	*	19/07/2020	No cumple
RC	1089641930	*	21/07/2020	No cumple
RC	1128911753	*	28/07/2020	No cumple
RC	1085725809	*	28/07/2020	No cumple
RC	1089642017	*	2/08/2020	No cumple
RC	1085725857	*	13/08/2020	No cumple
RC	1061373695	*	25/08/2020	No cumple
NV	159746955	*	27/08/2020	No cumple
RC	1089642170	*	28/08/2020	No cumple
RC	1089642273	*	18/09/2020	No cumple
RC	1089642259	*	20/09/2020	No cumple
RC	1089392162	*	22/09/2020	No cumple
RC	1089642411	*	23/09/2020	No cumple
RC	1088361835	*	28/09/2020	No cumple
RC	1089642617	*	5/10/2020	No cumple
RC	1089942938	*	8/10/2020	No cumple
NV	160790332	*	10/10/2020	No cumple
RC	1089942978	*	23/10/2020	No cumple
NV	160794993	*	23/10/2020	No cumple
NV	160803684	*	18/11/2020	No cumple

RC	1089642622	*	17/11/2020	No cumple
NV	160804633	*	22/11/2020	No cumple
RC	1089642623	*	17/11/2020	No cumple
NV	162041777	*	30/11/2020	No cumple
NV	162044924	*	9/12/2020	No cumple
NV	162044976	*	11/12/2020	No cumple
NV	162045665	*	18/11/2020	No cumple
NV	162045754	*	19/12/2020	No cumple
CC	1088320660	*	21/12/2020	No cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento:
Documento Excel 1 TSH Neonatal oficina enero septiembre año 2020.
Documento Excel criterio 18 Circular informes Eps Pereira año 2020.

***Sin información por parte de la EAPB.

d. Tabla Recién Nacido. Protección Específica: Atención para el seguimiento del Recién Nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)			
Tipo Id	No. de Id	Fecha Egreso Hospitalario (DD/MM/AAA)	Consulta de control ambulatorio del recién nacido SI/NO	Fecha de control ambulatorio	Consulta control Recién nacido (Cumple / No Cumple)
RC	1089640551	2020-01-06	SI	11/01/2020	Cumple
RC	1089640598	2020-01-12	SI	15/01/2020	Cumple
RC	1089640756	2020-01-13	SI	17/01/2020	Cumple
RC	1085725581	2020-02-19	SI	24/02/2020	Cumple
RC	1089640994	2020-02-21	SI	25/02/2020	Cumple
RC	1089640888	2020-02-10	SI	14/02/2020	Cumple
RC	1142525134	2020-03-07	SI	11/03/2020	Cumple
RC	1089942616	2020-03-12	SI	17/03/2020	Cumple
RC	1085725610	2020-03-12	SI	16/03/2020	Cumple
RC	1089641302	2020-03-29	SI	2/04/2020	Cumple
RC	1089391903	2020-04-20	SI	24/04/2020	Cumple
NV	156265800	2020-04-23	SI	27/04/2020	Cumple
RC	1089104252	2020-05-23	SI	27/05/2020	Cumple
RC	1089641602	2020-05-11	SI	15/05/2020	Cumple
CN	159715276	2020-05-29	SI	3/06/2020	Cumple
RC	1085725749	2020-06-19	SI	24/06/2020	Cumple
RC	1089942725	2020-05-30	SI	4/06/2020	Cumple
RC	1089942752	2020-06-27	SI	2/07/2020	Cumple
RC	1089641844	2020-07-08	SI	13/07/2020	Cumple
RC	1142525433	2020-07-09	SI	14/07/2020	Cumple
CN	159743293	2020-08-22	SI	25/08/2020	Cumple
RC	1093559973	2020-08-06	SI	10/08/2020	Cumple
RC	1089642044	2020-08-16	SI	19/08/2020	Cumple
RC	1089104326	2020-09-05	SI	10/09/2020	Cumple
CN	159746930	2020-08-28	SI	2/09/2020	Cumple
RC	1089642226	2020-09-14	SI	18/09/2020	Cumple

RC	1085725970	2020-10-19	SI	23/10/2020	Cumple
RC	1128911926	2020-10-22	SI	27/10/2020	Cumple
RC	1089392228	2020-10-20	SI	23/10/2020	Cumple
RC	1089104384	2020-10-31	SI	5/11/2020	Cumple
CN	160796859	2020-11-01	SI	6/11/2020	Cumple
CN	162041631	2020-11-28	SI	3/12/2020	Cumple
NV	162044924	2020-12-11	SI	14/12/2020	Cumple
NV	162044976	2020-12-12	SI	15/12/2020	Cumple
NV	162045665	2020-12-19	SI	22/12/2020	Cumple
NV	162045754	2020-12-20	SI	23/12/2020	Cumple
RC	1088886296	2020-08-30	SI	3/09/2020	Cumple
RC	1089641203	2020-03-20	SI	25/03/2020	Cumple
RC	1089641302	2020-03-29	SI	2/04/2020	Cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel criterio 18 Circular informes Eps Pereira año 2020.					

e. Tabla resumen actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Población Objeto	Actividades, procedimientos e Intervenciones individuales	cumplimiento
Gestantes	Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio	**NO**
Gestantes	Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Micronutrientes	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma muestra de sangre de cordón	**NO**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para Seguimiento a Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio	**SI**
Total		

Se realizó la verificación de los criterios establecidos en las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal -RIAMP, observando un cumplimiento en el 50% de las actividades indicadas en este criterio, como se describe en las tablas anteriores, en la actividad para las gestantes de Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio; la EAPB no aporto información en exámenes de laboratorio como hemoclasificación, Ecografías y toxoplasma, en la atención del recién nacido de Protección Específica -Atención para Seguimiento a Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio; la EAPB no aporto información en el examen de hemoclasificación neonatal, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de estas actividades, así como el cumplimiento del total de este criterio 18 indicado en la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable San Sebastián enero julio año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1139 Maternidad Segura y Saludable Sinergia enero julio año 2020.
- Documento Excel EPS-FT-1139-COHORTE MATERNIDAD enero agosto año 2020.
- Documento Excel criterio 18 Circular informes Eps Pereira año 2020.
- Documento Excel 1 TSH Neonatal oficina enero septiembre año 2020.

Hallazgo: La EPS No garantizó las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos, incumpliendo presuntamente

los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015;artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018;Item Solicitud de exámenes de laboratorio del numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

10.3.2 ESTÁNDAR: INFORMACIÓN

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

Las Entidades Territoriales del orden municipal tienen la competencia de "gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción ", de conformidad con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y, en virtud de ello requieren información a las EPS que tienen afiliados en el Municipio, con miras a ejercer sus funciones de inspección y vigilancia.

Se evidenció que los siguientes requerimientos realizados a la EPS :

Identificación del requerimiento	Fecha de radicación del requerimiento (DD/MM/AAAA)	Materia sobre la que versaba el Requerimiento (Ejes Art 37 de la ley 1122 de 2007) *Financiamiento *Aseguramiento *Prestación de servicios de atención en salud * Información	Medio de envío del Requerimiento *Electrónico *Físico	Fecha de vencimiento del plazo para contestar (DD/MM/AAAA)	fecha respuesta	Incumpliendo (No respondió / Respuesta Incompleta / Respuesta inoportuna
SECRETARIA MUNICIPAL COVID-19	7/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	7/05/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA MUNICIPAL 18150	18/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	12/06/2020	Respuesta oportuna
SECRESTARIA MUNICIPAL 15686	26/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	27/06/2020	Respuesta inoportuna
SECRETARIA MUNICIPAL 25968	31/07/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	16/08/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL FLUJO RECURSOS	*	Financiero	Electrónico	**15 días hábiles**	5/05/2020	Respuesta inoportuna
SECRETARIA DPTAL 8404	26/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	27/05/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 6404	26/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	3/06/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 8569	26/05/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	5/06/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL CIRC041	*	*	Electrónico	**15 días hábiles**	12/06/2020	Respuesta inoportuna
SECRETARIA DPTAL CIRC042	19/06/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	19/06/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 10082	23/06/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	23/06/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 12774	22/07/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	22/07/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 12872	22/07/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	24/07/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 12776	24/07/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	28/07/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL ALERTA NARANJA	*	Información	Electrónico	**15 días hábiles**	25/08/2020	Respuesta inoportuna
SECRETARIA DPTAL 14551	25/08/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	26/08/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 15152	25/08/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	27/08/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 15433	28/08/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	31/08/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 15339	5/09/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	4/09/2020	Respuesta inoportuna
SECRETARIA DPTAL 15754	4/09/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	4/09/2020	Respuesta oportuna

SECRETARIA DPTAL 15751	4/09/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	4/09/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DPTAL 15989	4/09/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	5/09/2020	Respuesta oportuna
PROCURADURIA COVID-19	11/08/2020	*	Electrónico	**15 días hábiles**	11/08/2020	Respuesta oportuna
SECRETARIA DEPARTAMENTAL MATRIZ PLAN DE ACCION COVID	7/09/2020	Información	Electrónico	**15 días hábiles**	7/09/2020	Respuesta oportuna
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Relación respuestas requerimientos enero agosto año 2020. Documento Excel Criterio 19 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -dic año 2020. * Sin información por parte de la EAPB						

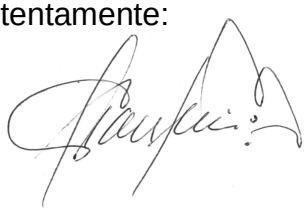
Se realizó la auditoria a los requerimientos realizados por la entidad territorial a las EPS, evidenciando cumplimento en un porcentaje bajo del 79,2% en la oportunidad de respuesta de los requerimientos seleccionados mediante muestra, como se puede observar en la tabla anterior, tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Relación respuestas requerimientos enero agosto año 2020.
- Documento Excel Criterio 19 CIRCULAR 001INFORMES DE EPS enero -dic año 2020.

Hallazgo: La EPS No da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.

Atentamente:



JOSE ALCIBAR FRANCO JARAMILLO
Coordinador Auditorias RS



CAROLINA FRANCO ARANA
MD Epidemiologa Auditora RS

Anexos: Soportes enviados por Eps Coomeva en archivo zip.